



XXII  
AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

# **Tijuana Capital Cultural**

## 1

## Resumen ejecutivo

El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 del XXII Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California especifica que el Programa del Instituto Municipal de Arte y Cultura será sujeto a evaluación de Consistencia y Resultados con información obtenida durante el segundo trimestre del ejercicio 2018, esto de acuerdo con los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La problemática a analizar es: “Promoción del arte de la cultura en Tijuana insuficiente debido a la disminución de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado “. Así mismo el programa tiene como fin contribuir a la promoción y difusión del arte y la cultura en Tijuana mediante el incremento de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado en participar en talleres de arte y /o cultura

El presente, describe a grandes rasgos la evaluación que se le ha aplicado al programa, los cuales se explicarán a detalle dentro de este informe a partir del Tema 1 en adelante.

Esta evaluación está dividida para su análisis en seis apartados:

**Diseño:** analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

**Planeación y orientación a resultados:** identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

**Cobertura y focalización:** identifica si el programa cuenta con estrategias de cobertura para atender a la población objetivo y con un plazo para atenderla (mediano o largo plazo).

**Operación:** analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

**Percepción de la población atendida:** identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

**Medición de resultados:** examina los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación en los seis temas se divide en 51 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

El programa en el rubro de diseño, presenta las siguientes fortalezas: Utiliza la MML para el diseño de su programa, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno del IMAC. Mientras que en el mismo apartado se identificaron las siguientes debilidades: dentro del instrumento “árbol de problemas”, no define los efectos, no se llena el campo de línea base dentro de la ficha de los indicadores.

Mientras que el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se identifican las siguientes fortalezas: se cuenta con un plan de trabajo anual, POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento; además de contar con instrumentos para medir el avance y cumplimiento de las actividades programadas. Mientras que en la misma categoría se identificaron las siguientes debilidades: no se cuenta con una planeación estratégica, no se ha cumplido en su mayoría con los aspectos susceptibles a mejora detectados en la evaluación externa del año 2017.

Por otro lado, en el apartado de Cobertura y Focalización no se identificaron fortalezas, sin embargo si presenta debilidades o áreas de oportunidad como lo es: carece de una cobertura de mediano y largo plazo.

En apartado de Operación se identificaron las siguientes fortalezas: Cuenta con un manual de organización el cual incluye diagramas de flujo y descripción de las principales actividades de los diferentes servicios que otorga a la ciudadanía, así mismo establece mecanismos, a través de sistemas para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento Interno vigente y mecanismos de transparencia.

En el apartado de Percepción de la Población Atendida, si cuenta con instrumentos para medirlo.

Finalmente, en el apartado de Resultados se identificaron las siguientes fortalezas: Medir sus resultados a través de MIR y contar con una evaluación externa.

Resumen Ejecutivo .....	2
Índice .....	4
Introducción .....	5
Características del programa .....	6
Tema I. Diseño del programa .....	9
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa .....	12
Tema III. Cobertura y Focalización del programa .....	14
Tema IV. Operación del programa .....	15
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa .....	17
Tema VI. Resultados del programa .....	18
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones .....	19
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado .....	22
Conclusiones .....	23
Bibliografía .....	24
Formato para hacer públicos los resultados .....	25
Anexos .....	29

## 3

## Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

## 4

**Características del programa****1. Identificación del programa**

El programa evaluado lleva como nombre Tijuana Capital Cultural, el cual esta administrado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura, IMAC, la Directora es la Lic. Hayde Zavala Leyva, está ubicado en Calle Benito Juárez 2da, Zona Centro, Centro, 22000 Tijuana, B.C.

**2. Problema o necesidad que pretende atender;**

El problema que el programa pretende atender es: “Promoción del arte de la cultura en Tijuana insuficiente debido a la disminución de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado “.

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula**

En la siguiente tabla se muestra las metas nacionales con sus objetivos y metas correspondientes que se vinculan con el fin, propósito, componentes y actividades del programa.

<b>Meta:</b>	<b>México con Educación de Calidad y México con Responsabilidad Global</b>
<b>Objetivo:</b>	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
<b>Estrategia:</b>	3.3.1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
<b>Línea de acción:</b>	Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social
<b>Estrategia:</b>	3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.
<b>Línea de acción:</b>	Reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura nacionales.
<b>Estrategia:</b>	2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas.
<b>Objetivo:</b>	5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.
<b>Estrategia:</b>	5.2.1 Consolidar la red de representantes de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive de beneficios cuantificables para el país.
<b>Línea de acción:</b>	Difundir los contenidos culturales y la imagen de México mediante actividades de gran impacto, así como a través de los portales digitales de promoción.
<b>Estrategia:</b>	5.2.2 Difundir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementara los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial.
<b>Línea de acción:</b>	Impulsar los vínculos de los sectores cultura, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo

#### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Dentro de los objetivos del programa se encuentran los siguientes:

1. Difusión y promoción del arte local y la educación artística entre el público en general y el sistema educativo.
  2. Difusión y promoción de artistas locales a nivel nacional e internacional.
  3. Fomento a la lectura a través de programas, eventos y ferias.
  4. Promoción y difusión de la historia de Tijuana.
  5. Incremento al apoyo a la preservación del patrimonio histórico de Tijuana.
  6. Mayor vinculación a través de arte y la cultura con la comunidad en general.
  7. Acciones culturales para la cohesión social a través de las bibliotecas públicas.
1. Gestión de recursos y apoyos adicionales para la mejora de las acciones e instalaciones en IMAC.

Además, los principales servicios que ofrece el Programa son: Difusión y promoción de eventos artísticos realizados, actividades del patrimonio y la historia de Tijuana realizadas, conocimientos del arte para la integración social impartidos, recursos y apoyos obtenidos para mejorar las acciones en IMAC, Informes y reportes publicados en portales de transparencia.

#### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

La población objetivo, se presenta de la siguiente manera en su Programa Operativo Anual es: “Población escolar y público interesado en participar en talleres arte y/o cultural de Tijuana”, la población potencial está desagregada por género y edad sin datos exactos de la cantidad de personas por sexo, solo como porcentajes donde femenino es 50% y masculino 50%, la unidad de medida está representada por porcentaje.

#### 6. Cobertura y mecanismos de focalización;

El programa carece de mecanismos que le permitan conocer la cobertura y focalización de la población atendida.

#### 7. Presupuesto ejercido 2017 y 2018;

IMAC	
PRESUPUESTO EJERCIDO	
2017	2018 al 30 de junio
29,496,830.53	\$13,314,842.25

## 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
FIN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	0%	0%
<i>PROPÓSITO</i>	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS	50%	50%
C1P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS	8.34%	8.34%
A1C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	8.34%
A2C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	8.34%
A3C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	8.34%
C2P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	8.34%
A1C2	FICHAS TENICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	8.34%
A2C2	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	8.34%
A3C2	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	8.34%
C3P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	8.34%
A1C3	FICHAS TENICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	8.34%
C4P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	8.34%
A1C4	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	8.34%
C5P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	8.34%
A1C5	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	8.34%

## 9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

## 5

**Tema I. Diseño del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El Programa del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Tijuana presenta las siguientes características:

Para la elaboración del diseño del programa la entidad proporcionó árbol de problemas, árbol de causas y efectos, árbol de objetivos, matriz de planeación estratégica, entre otros. Es posible observar que la Dependencia para el diseño de su programa se basó en la Metodología del Marco Lógico (MML), cumpliendo con la mayoría, más no en su totalidad de aspectos esenciales para su elaboración.

En referencia a la existencia de un diagnóstico del problema, no se presentó un documento que evidencie y soporte el punto de partida para llegar al problema, debe servir de base para realizar una correcta planeación y se establezcan en él las características o situación actual de la población objetivo, para poder verificar los logros posteriores del programa.

Es posible precisar que en el documento “Árbol de Causas y Efectos Ejercicio Fiscal 2018” se determinan las causas que muestra el programa y efectos, así como las características del problema. Sin embargo, las redacciones de dos de cuatro causas denotan palabras como “falta de acceso” y “falta de alternativa”, por lo que no cumple con la redacción sugerida por el MML.

En el análisis realizado se logró apreciar que no existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, así como tampoco existe cuantificación y características de la población. Este apartado es importante referirlo como aspecto susceptible de mejora en la parte del diseño del programa.

Con respecto a la alineación del programa con los objetivos sectoriales, de acuerdo a los documentos Programa Operativo Anual 2018 y a la Matriz de Indicadores de Resultados se tiene como propósito “La población escolar y público interesado participa en talleres de arte y/o cultura incrementando su nivel cultural y/o artístico”, la dependencia menciona que este se relaciona de manera positiva a los siguientes programas sectoriales de desarrollo 2013-2018 Programa Especial de Cultura y Arte 2013-2018 así como con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Es posible validar dicha alineación entre el propósito del programa de la dependencia con los programas sectoriales mencionados.

También la dependencia cuenta con el documento *Matriz de Planeación de Estrategias en el cual se menciona que el programa* está alineado a las estrategias diseñadas a nivel nacional, estatal y municipal.

En relación a la concordancia del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 se aprecia que no existe una relación directa o indirecta con los objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

En relación a la definición de la población potencial y objetivo del programa es necesario precisar que no se evidencio la existencia de un diagnóstico del problema, la Dependencia facilitó documento oficial denominado “Programa Operativo Anual” (POA), donde se logra apreciar una incorrecta definición de la población objetivo, menciona que es: “Población escolar y público interesado en participar en talleres arte y/o cultural de Tijuana”, la población potencial está desagregada por género y edad sin datos exactos de la cantidad de personas por sexo, solo como porcentajes donde femenino es 50% y masculino 50%. No es correcta la definición de la población de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

Es necesario comentar, que se debe considerar como eje rector la Metodología del Marco lógico al elaborar el programa, se debe puntualizar los diferentes tipos de población, potencial y objetivo, observamos que la dependencia solo tiene definida de manera general la población, siendo esta última donde deberá enfocar todos sus esfuerzos; la metodología para su cuantificación es primordial ya que permitirá seguir una guía estructurada para lograr identificar cual es la población que deberá recibir los beneficios del programa de la dependencia.

En referencia al padrón de beneficiarios solo existe documentación física como lo son listas de asistencia para llevar un registro y control de algunos de los servicios que ofrece el programa, como aspecto susceptible de mejora se sugiere que se desarrolle un sistema que permita conocer las características de los beneficiarios, que identifique el tipo de servicio que brinda y que identifique a los beneficiarios con una clave única de identificación que no cambie con el tiempo.

Con respecto a la información socioeconómica de los beneficiarios la dependencia señala que los servicios que se ofrecen como cursos de danza, teatro, música, manualidades e idiomas si tienen un costo y que no aplican estudios socioeconómicos, por lo que no mostró evidencia de recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.

En relación a la evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados, en el documento Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana, B.C se puede identificar el fin y propósito del programa, así como el 100% de los componentes y de las actividades contenidas en la MIR.

De acuerdo con los documentos fichas técnicas el 100% de los indicadores cuentan con 7 de las características establecidas, debido a que ninguna ficha técnica cuenta con el dato de línea base lo que no permite analizar la determinación del porcentaje.

Dado que la línea base es el estado inicial del indicador del programa y es necesaria para especificar metas, como aspecto susceptible de mejora se sugiere establecer línea base para cada uno de los indicadores, utilizando los mecanismos descritos en el capítulo 6 del manual para el diseño y construcción de indicadores. La redacción en algunos de los indicadores tipo componentes y actividades no corresponde a la Metodología del Marco Lógico, por ejemplo, informes de transparencia no es un bien o apoyo a entregar a la ciudadanía, y se encuentra como un componente.

De acuerdo con el segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2018 se encontró que el 100% de las metas establecidas por el programa cuentan con unidad de medida, el 100% están orientadas a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar.

Respecto a la relación del programa con otros programas similares se encontró que cuenta con coincidencias con el “Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018” su objetivo principal es promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, teniendo como población objetivo toda la ciudadanía mexicana.

Existe complementariedad con el Programa Especial ya que al igual que el buscan promover y difundir el arte y la cultura en México y en las entidades y municipios.

A manera de conclusión en el apartado de “Diseño” del Programa Tijuana Capital Cultural, se cita lo siguiente:

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, medios de verificación pertinente, supuestos correctamente redactados, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La determinación de la población objetivo no se encuentra correctamente establecida.

## 6

**Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

La planeación estratégica en las entidades de gobierno permite conocer la situación actual, hacia donde se pretende ir, construyendo objetivos y metas estratégicas, como es posible llegar hacia ese objetivo que se está definiendo, comprendiendo prioridades, los cursos de acción que se requieren tomar y las decisiones que se deben tomar y finalmente como mediremos el desempeño logrado.

Como parte de los hallazgos en el apartado de *instrumentos de planeación* la Dependencia no mostró evidencia de llevar a cabo un plan estratégico. Es trascendental contar con un documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa en la Dependencia, logrando con ello una gestión más eficiente de los diferentes recursos tanto humanos como materiales.

Por otro lado, el programa cuenta con un plan de trabajo anual, siendo este el Programa Operativo Anual, pudiendo constatar en los avances mostrados las actividades realizadas del segundo trimestre del 2018. Son resultados de procesos de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables y principales ejecutores, tienen establecidas metas, y se revisan y actualizan de forma mensual, trimestral y anual.

Con respecto a las evaluaciones externas el programa cuenta con el informe de la evaluación de consistencias y resultados 2017, el cual se derivó del Programa Anual de Evaluación, y cuenta con el documento seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, el cual contiene catorce ASM, sin embargo, no se puede verificar el avance en la totalidad de los ASM. Los únicos avances verificados son los relativos al conocimiento de la información medular del programa, así como el contar con planes de trabajo.

También es importante mencionar que no existe evidencia de que los resultados sean utilizados para la toma de decisiones sobre cambios al programa ni para definir acciones y a actividades que contribuyan a mejorar los resultados obtenidos. Como aspecto susceptible de mejora es recomendable realizar acciones con base en los resultados de la evaluación del año anterior.

Derivado del análisis de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, se presentan las recomendaciones principales que no han sido atendidas y que influyen directamente con el propósito del programa:

- Mejorar planteamiento del árbol de problemas y sus causas.
- No se cuenta con una adecuada definición de la población objetivo
- Falta de una planeación estratégica inicial
- No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada.
- El programa no cuenta con instrumentos suficientes para medir la percepción de la población, solo presento evidencia de percepción de la población en el servicio de bibliotecas públicas.

Considerando los resultados de evaluaciones previas, se asimila que son varios los temas que deben evaluarse de manera externa, como lo es el impacto que el programa ha causado en el receptor de los bienes y servicios, población objetivo, pero considerando que aún existen aspectos que es necesario solventar en el diseño y manejo del programa, no debe dejarse de lado la evaluación que permita determinar estos aspectos y que proporcione elementos que aseguren un programa que cuenta con herramientas técnicas y que se cuenta con un programa estructurado y con una correcta orientación hacia resultados.

Como aspecto susceptible de mejora es recomendable que la dependencia realice un análisis de las evaluaciones externas previas, con la finalidad de implementar mejoras en el diseño y planeación del programa.

En relación con la información que recolecta el programa la dependencia no presentó evidencia de información documentada sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, y derivado de que no le compete la acción de entregar apoyos, no requiere de los usuarios de sus servicios estudios socioeconómicos.

Con respecto a la información que recolecta para monitorear su desempeño, el programa proporcionó el documento segundo avance trimestral, ejercicio fiscal 2018 en donde se puede observar que la información se presenta de manera oportuna, en el mismo sentido la dependencia recoge información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo Anual 2018. Se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

Resumiendo, este apartado el programa cuenta con un plan de trabajo anual, sin embargo, carece de un plan estratégico a largo plazo. Se realizó la evaluación de consistencias y resultados en 2017, el programa cuenta con los resultados y los aspectos susceptibles de mejora, sin embargo, no se cuenta con un avance en su totalidad y no existe evidencia de que dichos resultados sean considerados para la toma de decisiones y la mejora continua de su planeación y orientación a resultados.

Sobre la información que recolecta el programa no se aplican estudios socioeconómicos, de igual manera no se tiene un seguimiento de la contribución a los objetivos del programa sectorial, el avance del plan de trabajo se mide trimestralmente.

## 7

**Tema III. Cobertura y Focalización del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Uno de los aspectos de mayor relevancia para un programa social es en qué medida beneficia a la población para la cual ha sido diseñado. Dos indicadores de este aspecto son la cobertura y la focalización. La cobertura se entiende por el porcentaje de la población objetivo que recibe beneficios, en tanto que por focalización nos referimos a en qué medida los recursos se concentran en la población objetivo.

Con relación a la estrategia de cobertura del programa para la atención de la población objetivo cuenta con una estrategia definida.

La población objetivo definida como el 10% de la población equivale a 164,157 habitantes, a la fecha (septiembre 2018), la población atendida ha sido de 229,489 habitantes. Lo anterior es congruente con el diseño y diagnóstico del programa, sin embargo, el documento carece de una cobertura de mediano y largo plazo, ya que solo muestra cifras del 2017 y 2018. Lo anterior, no permite visualizar las metas de cobertura anual para años futuros.

## 8

## Tema IV. Operación del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Como parte de la operación, el programa cuenta con diagramas de los principales procesos que maneja la dependencia.

En relación con el apartado de información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes es necesario hacer la aclaración que la función de la dependencia es la prestación de servicios que fomente el arte y cultura de la Ciudad de Tijuana, no brindar apoyos. En virtud de ello no aplica los siguientes componentes: procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

Es importante mencionar que en el manual de procedimientos se describen cada uno de los procesos estandarizados, de acuerdo a la normatividad del programa para la otorgación de las diferentes acciones consideradas como lo son: Proyectos culturales con la comunidad, exposiciones dedicadas a la difusión de las artes, profesionalización artística, charlas, conferencias y presentación artísticas, apoyos museográficos a espacios internos, externos al instituto, talleres de inducción a las artes, promoción y desarrollo de las actividades culturales en el Sistema Educativo. Como aspecto susceptible de mejora se recomienda diseñar un software específicamente o bien un sistema informático para concentrar la información de las actividades realizadas y lograr con ello un mejor control de la operación del programa.

Referente a la existencia de mecanismos documentados para dar seguimiento a las acciones que realiza la dependencia, es a través del Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, en el cual se captura la información del avance del programa, el cual permite verificar si se están realizando las acciones conforme a lo programado, son utilizados por las instancias ejecutoras de la Dependencia, sistematizados y conocidos por los operadores del programa.

En relación a la actualización de sus documentos normativos la dependencia cuenta con el reglamento interno mismo que se publicó en el año 2015, sin embargo, no se mostró información sobre los cambios sustantivos realizados.

En relación a los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios según el documento Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2018 se cuenta con un presupuesto de \$ 34,612,348.02 para el ejercicio fiscal 2018, se puede apreciar el gasto desglosado por unidad administrativa y partidas, presentando los siguientes montos presupuestales: de \$ 10,084,738.26 en el capítulo 10000, \$ 365,606.65 en el capítulo 20000, \$ 2,840,276.14 en el capítulo 30000, \$ 50,000.00 en el capítulo 40000, y \$ 17,198.00 en el capítulo 50000.

Las fuentes de financiamiento del programa son con el Ayuntamiento de Tijuana con un monto total de \$24,827,348.02 y de recurso propio por \$ 9,785,000.00.

La aplicación informática en que se lleva el seguimiento programático y presupuestal es el Sistema de Armonización Contable (SIAC) que está establecido por Tesorería Municipal, para lo cual se captura el presupuesto inicial por actividad y partidas, la apertura programática basada en la MIR, los arboles de problemas y objetivos y arroja los resultados de avance los cuales son utilizados para los avances de la cuenta pública. El sistema utilizado se considera confiable, proporciona información al personal involucrado y se encuentra integrado y se actualiza cada cierre de trimestre con la información proporcionada por las áreas y el gasto ejercicio.

Se puede observar que las metas del propósito, componentes y actividades se encuentran con el cumplimiento programado.

Para dar seguimiento a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se hace referencia que el programa cuenta con un apartado para la publicación de la información en su página de Internet en la sección de transparencia en donde se encuentra publicados los documentos normativos, así como informes, avances presupuestales y estados analíticos, para cada ejercicio. Sin embargo, no se aprecia la estructura orgánica, convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, mecanismos de participación ciudadana. Así mismo no existe información del presente año 2018, solo anterior.

A manera de conclusión es el apartado de “Operación del Programa” del Programa se cita lo siguiente:

La dependencia cuenta con los procesos documentados con diagramas de flujo de las principales operaciones que se encuentran en el manual de procedimientos.

Se constató que cuenta con información oportuna generada a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

## 9

**Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Referente a la existencia instrumentos del programa para medir el grado de satisfacción de su población atendida se confirma que, si existen instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación se realiza de manera que no se inducen las respuestas, corresponden a las características de los beneficiados.

Encuesta de satisfacción de visitantes, encuesta para talleres, cursos, exposiciones en galerías en las diferentes Casas de Cultura, así como encuesta por servicio de bibliotecas, aplicada por la Coordinación de Bibliotecas Públicas Municipales, considera edad, sexo, Entidad Federativa, Municipio, localidad, Código Postal, nacionalidad, nivel de escolaridad, ocupación, idiomas y lenguas indígenas. Como aspecto susceptible de mejora se recomienda revisar la encuesta de bibliotecas y formularla de manera que para el beneficiario sea más fácil de contestar, pues los códigos utilizados pueden ocasionarle confusión.

## 10

**Tema VI. Resultados del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se examinará los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En el presente apartado se presentan los resultados del programa tomando como base los indicadores de la MIR y el avance al segundo trimestre de 2018, así como los resultados de evaluación externas que permitan identificar hallazgos a nivel del Fin y Propósito del programa.

El programa utiliza los indicadores de la MIR y documenta sus resultados a través del documento avance trimestral. Con respecto al indicador del fin no se observa avance ya que se programó la meta para el cuarto trimestre, periodo no comprendido en la presente evaluación, con respecto al propósito, componentes y actividades presentan un cumplimiento del 100%.

El programa cuenta con la evaluación de consistencias y resultados 2017, sin embargo, no se mostró evidencia de que se analice la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo.

Referente a los principales hallazgos 2017 conforme con el formato para la difusión de los resultados de la evaluación son los siguientes:

- Desconocimiento de la información presentada
- Establecimiento de fecha de revisión y actualización del programa
- Programas heredados respecto de otras administraciones
- Falta línea base en los indicadores para determinar el porcentaje de avance
- Falta de planeación estratégica inicial de indicadores claros, relevantes, económicos y adecuados
- Falta de planes de trabajo
- Sin evidencia de mecanismos para identificar la población objetivo
- Sin evidencia documental para determinar el grado de cobertura del programa
- Falta de mecanismos para el seguimiento de las acciones otorgadas al ciudadano
- Conocer el grado de satisfacción de los usuarios
- Documentar resultados a nivel fin y propósito en la MIR

Por otro lado, la dependencia no cuenta con evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales de programas similares ni con evaluaciones de impacto.

## 11

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad	Pregunta 7	Definir de manera específica la población potencial y objetivo
	El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	Pregunta 10	
	Más del 85%de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	Pregunta 11	Incorporar línea base en cada una de las fichas técnicas
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Incluir por lo menos dos niveles en los efectos del problema	Pregunta 1	Revisar la Metodología del Marco Lógico
	No existe diagnostico que justifique la existencia del programa	Pregunta 2	Se recomienda capacitación intensiva de la Metodología del Marco Lógico
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Cuenta con plan de trabajo anual, POA	Pregunta 15	
	Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	Pregunta 22	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	No lleva a cabo la implementación de un plan estratégico		Es necesario contar con un plan de referencia a largo plazo
	Amenaza		

PROGRAMA:

APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	Pregunta 23	Es necesario medir la cobertura del programa conforme a lo planeado
	El programa no considera la población objetivo mediante una técnica establecida	Pregunta 24	Es imprescindible contar con la adecuada identificación de la población objetivo, revisar Metodología del Marco Lógico
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.	Pregunta 26	
	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	Pregunta 27	
	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Pregunta 42	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	El programa no tiene cuantificado el fin su cumplimiento está programado para el último trimestre,	Pregunta 41	Programar su cumplimiento de manera trimestral
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano	Pregunta 43	Aprovechar los recursos tecnológicos para potencializar la implementación
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.	Pregunta 44	
	Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas		Mejorar el diseño de los indicadores
	El programa cuenta con evaluación de consistencia y resultados del año 2017	Pregunta 45	Se recomienda dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora en un 100%
	Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con las criterios de valoración del CONEVAL		Apegarse a los criterios del CONEVAL para medir los resultados del programa de una manera más eficiente
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
Amenaza			

## 12

## Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

			2018		2017	
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	2.5	4.0	2.0	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	1.7	4.0	1.0	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.0	4.0	0.0	4.0
Operación	26-42	17	3.0	4.0	3.0	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	4.0	4.0	4.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.0	4.0	2.0	4.0
<b>TOTAL</b>	51	51				

El programa Tijuana Capital Cultural del IMAC a partir de la evaluación realizada se concluye de la siguiente manera en la tabla anexa se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados, Diseño: se puede observar una mejoría del .5% en comparación a la evaluación del 2017, Planeación y orientación a resultados: se precia una mejoría del .7% en comparación a la evaluación 2017, Cobertura y focalización: cuenta con áreas de oportunidad sin embargo podemos ver que mejoro el puntaje obtenido en esta evaluación en comparación a la del 2017, Operación: se puede observar que se mantiene en el nivel obtenido en la evaluación del año anterior, Percepción de la población atendida: se observa resultado similar al 2017, en la Medición de resultados: se puede observar que se mantiene en el nivel obtenido en la evaluación del año anterior.

## 13

**Conclusiones**

El programa Tijuana Capital Cultural del IMAC a partir de la evaluación realizada se concluye de la siguiente manera:

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, componentes actividades, supuestos, medios de verificación), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La determinación de la población potencial y objetivo no se encuentra correctamente establecida.

La problemática que busca atender el programa es: “Promoción del arte de la cultura en Tijuana insuficientes debido a la disminución de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado “.

De su análisis, se aprecia que fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir, sin embargo, en la redacción del problema también se incluye una de las causas que lo originan, “debido a la disminución de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado “, de acuerdo al Metodología del Marco Lógico las causas deben ir en nivel inferior de la redacción del problema

Al momento de determinar la población que padece la necesidad, se hace de una manera generalizada señalando que toda la población del municipio de Tijuana tiene las mismas necesidades de sus servicios.

Es la base de cualquier programa la planeación estratégica, se sugiere realizar un ejercicio que permita la elaboración de planeación de manera coordinada con los responsables del programa, lo cual permitirá tener una visión clara de la situación actual de la población del municipio de Tijuana, hacia dónde debe enfocar sus recursos, y permitirá tener una idea de cuál es el mejor camino o plan para lograrlo.

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para el mediano y largo plazo. Así como tampoco evidencia si ha llegado a la población que se desea atender. Se requiere una estrategia de focalización precisa y por ello necesita de una definición más clara de la población objetivo.

La dependencia cuenta con algunos procesos documentados de las principales operaciones. Genera información de manera eficiente y correcta a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

En relación a los mecanismos para medir la percepción de la población atendida se implementan en los diferentes servicios que ofrece el IMAC.

Respecto a los resultados del programa, encontramos problemas importantes para identificarlos puesto que en ningún momento se establecen criterios de focalización o cobertura que nos permitan trabajar a partir de las poblaciones identificadas como potenciales, objetivos y/o atendidas respectivamente.

## 14

**Bibliografía**

1. Centro de Información de las Naciones Unidas, (2018). Los 8 Objetivos del Milenio. Recuperado de [http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los\\_8\\_objetivos\\_del\\_milenio/](http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los_8_objetivos_del_milenio/)
2. Instituto Municipal de Arte y Cultura, (2018). Transparencia. Recuperado de <http://www.imac.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>
3. Plataforma Nacional de Transparencia, (2018). Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales. Recuperado de <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
4. Sindicatura Procuradora Municipal, (2018). Unidad de Transparencia. Recuperado de <https://www.sindicatura.gob.mx/transparencia/Formato-Solicitud-online.aspx>
5. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, (2013). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, DF.
6. Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018
7. Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana, Baja California, (2018).

## 15

## Formato para hacer públicos los resultados

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>De Consistencia y Resultados</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>01/08/2018</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>16/10/2018</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Lic. Hayde Zavala Leyva</b>	Unidad administrativa: <b>Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa “Contribuir a la promoción y difusión del arte y la cultura en Tijuana mediante el incremento de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado en participar en talleres de arte y /o cultura “ del instituto municipal de arte y cultura, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados..</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</b></li> <li>• <b>Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados;</b></li> <li>• <b>Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</b></li> <li>• <b>Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de redición de cuentas;</b></li> <li>• <b>Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</b></li> <li>• <b>Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</b></li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <b>Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.</b>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <b>Análisis de gabinete e información adicional de fuentes externas</b>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.</b>	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <b>Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, componentes actividades, supuestos, medios de verificación), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La determinación de la población potencial y objetivo no se encuentra correctamente establecida.</b>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad.	
El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	
Más del 85% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa.	

Cuenta con plan de trabajo anual, POA.  
 Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.  
 Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave  
 Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.  
 Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.  
 Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano.  
 Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.  
 Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas.  
 El programa cuenta con evaluación de consistencia y resultados del año 2017.  
 Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con los criterios de valoración del CONEVAL.

#### 2.2.2 Oportunidades:

Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico.  
 Incluir por lo menos dos niveles en los efectos del problema.  
 No existe diagnóstico que justifique la existencia del programa.  
 Diseñar instrumentos para conocer el grado de satisfacción del ciudadano de manera digital en todos los servicios.

#### 2.2.3 Debilidades:

Incluir por lo menos dos niveles en los efectos del problema.  
 No existe diagnóstico que justifique la existencia del programa.  
 No lleva a cabo la implementación de un plan estratégico.  
 No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.  
 El programa no considera la población objetivo mediante una técnica establecida.  
 El programa no tiene cuantificado el fin su cumplimiento está programado para el último trimestre.  
 El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población en todos los servicios que ofrece.  
 El programa no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

#### 2.2.4 Amenazas:

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, componentes actividades, supuestos, medios de verificación), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La determinación de la población potencial y objetivo no se encuentra correctamente establecida.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico.

Diseñar instrumentos para conocer el grado de satisfacción del ciudadano de manera digital en todos los servicios.

Incluir por lo menos dos niveles en los efectos del problema.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Lic. Guillermo Olgún Durán**

4.2 Cargo: **Director de Planeación y Evaluación**

4.3 Institución a la que pertenece: **Universidad Tecnológica de Tijuana**

4.4 Principales colaboradores:

**Lic. Alejandra Chan Gálvez e Ing. Cindy Primavera Sánchez Gallardo**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **Lic. guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx**

4.6 Teléfono (con clave lada): **664 969-47-00 Ext. 84708**

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Tijuana Capital Cultural**

5.2 Siglas: **Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal\_\_\_ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono: (664) 685-54-79 Ext.108

correo electrónico: **jmjimenez.imac@gmail.com**

Nombre: **Lic. Hayde Zavala Leyva**

Unidad administrativa: **Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura**

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: **Prestación de servicios**

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro:  (Señalar), **Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **1.5.3.5.1.1 Dirección de Tesorería Municipal**

6.3 Costo total de la evaluación: **\$ 80,000.00 M.N.**

6.4 Fuente de Financiamiento : **Recursos Propios**

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**7.1 Difusión en internet de la evaluación: **Portal de transparencia**7.2 Difusión en internet del formato: **Portal de transparencia**

**16****Anexos**

**Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”**

**Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

**Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”**

**Anexo 4 “Indicadores”**

**Anexo 5 “Metas del programa”**

**Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”**

**Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

**Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

**Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”**

**Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”**

**Anexo 11 “Información de la Población Atendida”**

**Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”**

**Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”**

**Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”**

**Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**

**Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”**

**Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”**

## Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

La Dependencia comenta que, si tiene definido la población de manera generalizada en el Programa Operativo Anual 2018, sin embargo, no está correctamente definida la población.

## Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

La dependencia señala que no existe información de quienes reciben los servicios que ofrece el programa, refirió no contar con una base de datos de los beneficiarios que reciben los servicios que brindan.

### Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

SECRETARÍA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA							
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA		MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018							
NOMBRE DEL PROGRAMA: TIJUANA CAPITAL CULTURAL		PRESUPUESTO:		NO. PROGRAMA 86					
EJE PND 2013-2018: 3 MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD		EJE PED 2014-2019: 4 EDUCACIÓN PARA LA VIDA		EJE PMD 2017-2019: 1 CIUDAD INCLUYENTE					
				No. DE LINEA DE ACCION PMD: 1.7.1.1					
	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:  F	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  PROMOCION Y FOMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico						
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:  2.4.2	FINALIDAD (ff):  2. DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN (fu):  2.4 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUB FUNCIÓN (sf):  2.4.2 CULTURA					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS			
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN							
FIN	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN TIJUANA MEDIANTE EL INCREMENTO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACION ESCOLAR Y PUBLICO INTERESADO EN PARTICIPAR EN TALLERES DE ARTE Y/O CULTURA	1 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS		PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ARTE Y CULTURA	REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	INTERES DE LA POBLACION EN LA EDUCACION ARTE Y CULTURA Y SUS DIFERENTES DISCIPLINAS			
		2 $(ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100$							
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
									100%
		4 EL PORCENTAJE REPRESENTA EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS							
		5 ANUAL							
		6 ESTRATEGICO							
7 ASCENDENTE									
8 EFICACIA									
PROPÓSITO 1	LA POBLACION ESCOLAR Y PUBLICO INTERESADO PARTICIPA EN TALLERES DE ARTE Y/O CULTURA INCREMENTANDO SU NIVEL CULTURAL Y/O ARTISTICO	1 TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS		PORCENTAJE DE DIFUSION DE PROGRAMAS	REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	SUFICIENTES ACTIVIDADES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ARTE Y CULTURA DE LA POBLACION			
		2 $(ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100$							
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
							50%		50%
		4 ES EL PORCENTAJE DE DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS LAS REALIZADAS							
		5 SEMESTRAL							
		6 GESTIÓN							
7 ASCENDENTE									
8 EFICIENCIA									
COMPONENTE 1	DIFUSION Y PROMOCION DE EVENTOS ARTISTICOS REALIZADOS	1 TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS		PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ARTE Y CULTURA	REPORTE DE TALLERES IMPARTIDOS	ACCIONES QUE FACILITEN LA DIFUSION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS			
		2 $(TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADOS) * 100$							
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			25%				25%	25%	25%
		4 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EVENTOS PROGRAMADOS							
		5 TRIMESTRAL							
		6 GESTIÓN							
7 ASCENDENTE									
8 EFICIENCIA									

ACTIVIDAD 1	DIFUSION Y PROMOCION DEL ARTE LOCAL Y LA EDUCACION ARTISTICA ENTRE EL PUBLICO EN GENERAL Y EL SISTEMA EDUCATIVO	1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES				PORCENTAJE DE TALLERES IMPARTIDOS	REPORTE DE EVENTOS ARTISTICOS REALIZADOS	INTERES DE LA POBLACION EN LA EDUCACION ARTE Y CULTURA Y SUS DIFERENTES DISCIPLINAS
		2	$(ACTIVIDADES PROGRAMADAS / ACTIVIDADES REALIZADOS) * 100$						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	ES EL PORCENTAJE DE CURSOS Y TALLERES REALIZADOS EN CASAS DE CULTURA VS LOS PROGRAMADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
ACTIVIDAD 2	DIFUSION Y PROMOCION DE ARTISTAS LOCALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES				PORCENTAJE PROMOCION ARTISTAS REALIZADAS	REPORTE DE ARTISTAS PRESENTADOS	FACILITAR LA PROMOCION ARTISTICA A TRAVES DE LA VINCULACION CON OTRAS INSTANCIAS
		2	$(ACTIVIDADES PROGRAMADAS / ACTIVIDADES REALIZADOS) * 100$						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	SON LAS PROMOCIONES DE ARTISTAS REALIZADOS EN CASAS DE CULTURA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
ACTIVIDAD 3	FOMENTO A LA LECTURA A TRAVES DE PROGRAMAS, EVENTOS Y FERIAS	1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES				INCREMENTO DEL INTERES POR LA LECTURA	REPORTE DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y FERIAS REALIZADAS	REALIZAR ACCIONES EFECTIVAS DE FOMENTO A LA LECTURA
		2	$(ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE DIFUSION / ACTIVIDADES REALIZADAS DE DIFUSION POR AÑO) * 100$						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE FOMENTO A LA LECTURA RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								

COMPONENTE 2	ACTIVIDADES DEL PATRIMONIO Y LA HISTORIA DE TIJUANA REALIZADAS	1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS				PORCENTAJE ACTIV. PATRIMONIO E HISTORIA	REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	CAMPAÑAS DE DIVULGACION DE IMPACTO VISUAL QUE SEAN ATRAYENTES A LA POBLACION SOBRE EL PATRIMONIO E HISTORIA DE TIJUANA
		2	(EVENTOS PROGRAMADOS/EVENTOS REALIZADOS)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	ACTIVIDADES REALIZADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
ACTIVIDAD 1	PROMOCION Y DIFUSION DE LA HISTORIA DE TIJUANA	1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES				PORC PROMOCION Y DIFUSION HISTORIA DE TIJUANA	REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PROMOVER Y DIFUNDIR A TRAVES DE EVENTOS LA HISTORIA DE TIJUANA
		2	(EVENTOS PROGRAMADOS/EVENTOS REALIZADOS)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	DIFUSION DE MEDIOS EMPLEADA PARA LA PROMOCION DE DE LA HISTORIA DE TIJUANA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
ACTIVIDAD 2	INCREMENTO AL APOYO A LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DE TIJUANA	1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES				PORC EVENTOS PRESERVAR PATRIM HISTORICO	REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DE TIJUANA
		2	(EVENTOS PROGRAMADOS/EVENTOS REALIZADOS)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTORICO VS EVENTOS PROGRAMADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
ACTIVIDAD 3	MAYOR VINCULACION A TRAVES DE ARTE Y LA CULTURA CON LA COMUNIDAD EN GENERAL	1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES				PORC ACTIVIDADES REALIZADAS CON ESCUELAS	REPORTE DE ESCUELAS ATENDIDAS	FORTALECER LA VINCULACION INSTITUCIONAL PARA DIFUNDIR LOS SERVICIOS CULTURALES EN LAS COMUNIDADES
		2	(ACTIVIDADES PROGRAMADAS/ACTIVIDADES REALIZADAS)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	SON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON LAS ESCUELAS DE TIJUANA VS LAS PROGRAMADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								

COMPONENTE 3	CONOCIMIENTOS DEL ARTE PARA LA INTEGRACION SOCIAL IMPARTIDOS	1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS				PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INTEGRACION SOCIAL	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PROMOVER EL ARTE COMO HERRAMIENTA PARA INTEGRACION SOCIAL
		2	$(ACTIVIDADES PROGRAMADAS / ACTIVIDADES REALIZADAS) * 100$						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	ES EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ARTE Y CULTURA ENCAMINADAS A LA INTEGRACION SOCIAL VS ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
ACTIVIDAD 1	MAS ACCIONES CULTURALES PARA LA COHESION SOCIAL A TRAVES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS	1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES				PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS BIBLIOTECAS	INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS (DGB)	DIVERSIFICAR LA DIFUSION DE LAS ACCIONES SOCIALES Y CULTURALES EN LAS DEMARCACIONES CORRESPONDIENTES A CADA BIBLIOTECA
		2	$(ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100$						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	ES EL PORCENTAJE DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS VS LAS PROGRAMADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
COMPONENTE 4	RECURSOS Y APOYOS OBTENIDOS PARA MEJORAR LAS ACCIONES EN IMAC	1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS				PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN CUENTA PUBLICA	CUENTA PUBLICA	INFORMACION OPORTUNA EN BASE A LA LEGISLACION VIGENTE
		2	$(REPORTES REALIZADOS / REPORTES PROGRAMADOS) * 100$						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	ES EL PORCENTAJE DE LAS ACCIONES REALIZADAS DE LA CUENTA PUBLICA VS LAS PROGRAMADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	CALIDAD								
ACTIVIDAD 1	GESTION DE RECURSOS Y APOYOS ADICIONALES PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES E INSTALACIONES EN IMAC	1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS				PORCENTAJE DE GESTION DE LOS RECURSOS	ESTADO FINANCIERO	INFORMACION FINANCIERA OPORTUNA
		2	$(REPORTES REALIZADOS / REPORTES PROGRAMADOS) * 100$						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	ES EL PORCENTAJE DE LOS RECURSOS OBTENIDOS VS LOS RECURSOS PROGRAMADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	CALIDAD								

COMPONENTE 5	INFORMES Y REPORTES PUBLICADOS EN PORTALES DE TRANSPARENCIA	1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS				PORC INFO PUBLICADA PORTAL TRANSPARENCIA	CARGA DE INFORMACION EN PORTAL DE TRANSPARENCIA	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
		2	(REPORTES CARGADOS EN PORTAL,REPORTES PROGRAMADOS EN PORTAL)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	ES EL PORCENTAJE DE LA INFORMACION CARGADA EN SISTEMA VS LA INFORMACION PROGRAMADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	CALIDAD								
ACTIVIDAD 1	PUBLICACION DE LOS REPORTES DE LAS AREAS DE IMAC EN PORTAL DE TRANSPARENCIA	1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS				PORC REPORTES AREAS PORTAL TRANSPARENCIA	PORTALES DE TRANSPARENCIA	INFORMACION ACTUALIZADA EN PORTAL DE TRANSPARENCIA EN BASE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
		2	(REPORTES CARGADOS EN PORTAL,REPORTES PROGRAMADOS EN PORTAL)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	ES EL PORCENTAJE DE LOS REPORTES DE LAS AREAS DE IMAC EN SISTEMA VS LOS REPORTES PROGRAMADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	CALIDAD								

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

Lic. Liliana Vázquez Hoyos  
SUBDIRECTOR OPERATIVO

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:

Lic. Haydé Zavala Leyva  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

## Anexo 4 "Indicadores"

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$\frac{(X1()-Y1())}{1} * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	ASCENDENTE

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
PROPÓSITO	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$\frac{(X()-Y())}{100}$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
COMPONENTE 1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$\frac{(X()-Y())}{100}$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
ACTIVIDAD 1 C1	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	$\frac{(X()-Y())}{100}$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD 2 C1	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	$\frac{(X()-Y())}{100}$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD 3 C1	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	$\frac{(X()-Y())}{100}$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
COMPONENTE 2	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD 1 C2	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD 2 C2	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD 3 C2	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
COMPONENTE 3	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD 1 C3	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
COMPONENTE 4	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD 1 C4	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
COMPONENTE 5	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$(X()/Y()) * 100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD 1 C5	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	$(X()/Y()) * 100$	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE

## Anexo 5 "Metas del programa"

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	0%	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ARTE Y CULTURA	LA META ES ANUAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE INTERES DE LA POBLACION EN LA EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA Y SUS DIFERENTES DISCIPLINAS	SI
PROPÓSITO	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS	50%	PORCENTAJE DE DIFUSION PROGRAMAS	LA META ES SEMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE SUFICIENTES ACTIVIDADES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ARTE Y CULTURA DE LA POBLACIÓN	SI
COMPONENTE 1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS	8.34%	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ARTE Y CULTURA	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES QUE FACILITEN LA DIFUSION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	NO
ACTIVIDAD 1 C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
ACTIVIDAD 2 C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	PORCENTAJE DE TALLERES IMPARTIDOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE INTERES DE LA POBLACION EN LA EDUCACION ARTE Y CULTURA Y SUS DIFERENTES DISCIPLINAS	SI
ACTIVIDAD 3 C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
COMPONENTE 2	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34 %	PORCENTAJE ACTIVIDAD PATRIMONIO E HISTORIA	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SÍ
ACTIVIDAD 1 C2	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34 %	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN HISTORIA DE TIJUANA	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE PROMOVER Y DIFUNDIR A TRAVÉS DE EVENTOS LA HISTORIA DE TIJUANA	SÍ
ACTIVIDAD 2 C2	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34 %	PORCENTAJE EVENTOS PRESERVAR PATRIA HISTÓRICO	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SÍ
ACTIVIDAD 3 C2	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34 %	PORCENTAJE ACTIVIDADES REALIZADAS CON ESCUELAS	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SÍ
COMPONENTE 3	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34 %	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SÍ

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
ACTIVIDAD 1 C3	FICHAS TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES	8.34%	ACTIVIDADES REALIZADAS BIBLIOTECAS	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SÍ
COMPONENTE 4	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN CUENTA PÚBLICA	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SÍ
ACTIVIDAD 1 C4	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SÍ
COMPONENTE 5	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	PORCENTAJE INFORMACIÓN PUBLICADA PORTAL TRANSPARENCIA	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SÍ
ACTIVIDAD 1 C5	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	8.34%	PORCENTAJE REPORTES ÁREAS PORTAL TRANSPARENCIA	LA META ES TRIMESTRAL	SÍ	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SÍ	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SÍ

## Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA	MODALIDAD Y CLAVE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPO DE APOYO	COBERTURA GEOGRÁFICA	FUENTES DE INFORMACIÓN	¿COINCIDE CON EL PROGRAMA EVALUADO?	¿SE COMPLEMENTA CON EL PROGRAMA EVALUADO?	JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE CULTURA Y ARTE 2014-2018		SECRETARÍA DE CULTURA	PROMOVER Y DIFUNDIR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE MÉXICO			REPÚBLICA MEXICANA	PROGRAMA ESPECIAL DE CULTURA Y ARTE 2014-2018	SI	SI	EL PROGRAMA DE TIJUANA CAPITAL CULTURAL BUSCA OBTENER LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, ASÍ COMO EL PROGRAMA ESPECIAL DE CULTURA Y ARTE 2014-2018

### Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

#### Avance del documento de trabajo

Como parte del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora por la Dependencia se mostró Oficio IMAC-sdaf-030/2018 en respuesta a Tesorería Municipal T-3423-2017 donde envía documentos de trabajo en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora dirigido a Tesorería Municipal el pasado 30 de enero de 2018.

NO	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIA	AVANCE (%)	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PROBATORIO	OBSERVACIONES
1	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL PROCESO DEL PROGRAMA, DEFINICIÓN Y SUS CAUSA	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIONES Y COORDINACIONES OPERATIVAS	30/06/2018	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	DOCUMENTOS	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	PARCIALMENTE ATENDIDA
2	DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA	CORRECTA LLENADO DE LOS FORMATOS QUE COMPOEN LA APERTURA PROGRAMÁTICA EN BASE A LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS	DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIONES Y COORDINACIONES OPERATIVAS	30/06/2018	CAPACITACIÓN CONTINUA EN LA MATERIA	DOCUMENTOS	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	ATENDIDA
3	ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA	LLEVAR A CABO REUNIONES PARA ESTABLECER FECHA DE REVISIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIONES Y COORDINACIONES OPERATIVAS	30/06/2018	PRIORIZAR NECESIDADES PARA MEJORA DEL PROGRAMA	MINUTAS DE REUNIONES	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	ATENDIDA

NO	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIA	AVANCE (%)	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PROBATORIO	OBSERVACIONES
9	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL PARA DETERMINAR EL GRADO DE COBERTURA DEL PROGRAMA	ELABORAR DIAGNÓSTICO PARA IDENTIFICAR POBLACIÓN OBJETIVO, POTENCIAL Y ATENDIDA	COORDINACIONES OPERATIVA	30/06/2018	ESTABLECER A LAS ACCIONES A LA POBLACIÓN OBJETIVO	REPORTE	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	NO ATENDIDA
10	FALTA DE MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES OTORGADAS AL CIUDADANO	ELABORAR PLAN DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES	COORDINACIONES OPERATIVA	30/06/2018	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES OTORGADAS AL CIUDADANO	REPORTE	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	PARCIALMENTE ATENDIDA
11	SIN CAMBIOS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO PARA AGILIZAR EL PROCESO DE APOYOS A LOS SOLICITANTES	REVISIÓN DE NORMATIVIDAD PARA EVALUAR POSIBLES CAMBIOS PARA EFICIENTAR EL PROCESO	COORDINACIONES OPERATIVA	30/06/2018	EFICIENTAR LOS PROCESOS	DOCUMENTOS	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	ATENDIDA
12	DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR NUEVAS ADMINISTRACIÓN	CAPACITACIÓN CONTINUA CONTABLE-ADMINISTRATIVA.	COORDINACIONES OPERATIVA	30/06/2018	PERFECCIONALIZACIÓN CONTINUA	DOCUMENTOS	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	ATENDIDA
13	CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	ANALIZAR EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EXISTENTE PARA USUARIOS Y EN SU CASO CHECAR ADECUACIONES PARA QUE SU LLENADO SEA SENCILLO	COORDINACIONES OPERATIVA	30/06/2018	OBTENCIÓN DE GRADO DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO	ENCUESTAS	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	PARCIALMENTE ATENDIDA
14	DOCUMENTAR RESULTADOS A NIVEL DE FIN Y PROPÓSITO EN LA MIR	ANALIZAR LA PERSPECTIVA DEL INDICADOR PARA QUE MUESTRE EL DESARROLLO PUNTUAL DEL PROGRAMA	COORDINACIONES OPERATIVA	30/06/2018	EFICIENTIZAR INDICADORES Y SU MEDICIÓN	DOCUMENTOS	NO INDICA EL PORCENTAJE LOGRADO	SE TOMO COMO REFERENCIA EXCEL DONDE SE IDENTIFICARON LOS ASPECTOS A MEJORAR	ATENDIDA

## Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NO.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
1	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL PROCESO DEL PROGRAMA, DEFINICIÓN Y SUS CAUSA	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	ATENDIDA
2	DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA	CORRECTA LLENADO DE LOS FORMATOS QUE COMPONEN LA APERTURA PROGRAMÁTICA EN BASE A LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS.	CAPACITACIÓN CONTINUA EN LA MATERIA	ATENDIDA
3	ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA	LLEVAR A CABO REUNIONES PARA ESTABLECER FECHA DE REVISIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA	PRIORIZAR NECESIDADES PARA MEJORA DEL PROGRAMA	ATENDIDA
4	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL PROCESO DEL PROGRAMA, DEFINICIÓN Y SUS CAUSA	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	PARCIALMENTE ATENDIDA
5	DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA	CORRECTA LLENADO DE LOS FORMATOS QUE COMPONEN LA APERTURA PROGRAMÁTICA EN BASE A LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS.	CAPACITACIÓN CONTINUA EN LA MATERIA	ATENDIDA
6	ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA	LLEVAR A CABO REUNIONES PARA ESTABLECER FECHA DE REVISIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA	PRIORIZAR NECESIDADES PARA MEJORA DEL PROGRAMA	ATENDIDA
7	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL PROCESO DEL PROGRAMA, DEFINICIÓN Y SUS CAUSA	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	PARCIALMENTE ATENDIDA
8	DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA	CORRECTA LLENADO DE LOS FORMATOS QUE COMPONEN LA APERTURA PROGRAMÁTICA EN BASE A LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS.	CAPACITACIÓN CONTINUA EN LA MATERIA	ATENDIDA
9	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL PARA DETERMINAR EL GRADO DE COBERTURA DEL PROGRAMA	ELABORAR DIAGNÓSTICO PARA IDENTIFICAR POBLACIÓN OBJETIVO, POTENCIAL Y ATENDIDA	ESTABLECER A LAS ACCIONES A LA POBLACIÓN OBJETIVO	NO ATENDIDA
10	FALTA DE MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES OTORGADAS AL CIUDADANO	ELABORAR PLAN DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES OTORGADAS AL CIUDADANO	ATENDIDA
11	SIN CAMBIOS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO PARA AGILIZAR EL PROCESO DE APOYO S LOS SOLICITANTES	REVISIÓN DE NORMATIVIDAD PARA EVALUAR POSIBLES CAMBIOS PARA EFICIENTE EL PROCESO	EFICIENTAR LOS PROCESO	ATENDIDA
12	DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR NUEVAS ADMINISTRACIÓN	CAPACITACIÓN CONTINUA CONTABLE-ADMINISTRATIVA.	PERFECCIONALIZACIÓN CONTINUA	ATENDIDA
13	CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	ANALIZAR EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EXISTENTE PARA USUARIOS Y EN SU CASO CHECAR ADECUACIONES PARA QUE SU LLENADO SEA SENCILLO	OBTENCIÓN DE GRADO DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO	PARCIALMENTE ATENDIDA
14	DOCUMENTAR RESULTADOS A NIVEL DE FIN Y PROPÓSITO EN LA MIR	ANALIZAR LA PERSPECTIVA DEL INDICADOR PARA QUE MUESTRE EL DESARROLLO PUNTUAL DEL PROGRAMA	EFICIENTIZAR INDICADORES Y SU MEDICIÓN	ATENDIDA

### Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

Derivado del análisis de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, se presentan las recomendaciones principales que no han sido atendidas y que influyen directamente con el propósito del programa es por ello que no se pueden mostrar avances.

NO.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIA
1	Revisión y corrección del proceso del programa, definición y sus causas	Planteamiento del Problema y sus causas para el Programa Operativo Anual	Dirección General, Subdirecciones y Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Mejorar planteamiento del problema y causa	Documentos
2	Desconocimiento de la información presentada	Correcta llenado de los formatos que componen la apertura programática en base a los criterios y lineamientos.	Dirección General, Subdirecciones y Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Capacitación continua en la materia	Documentos entregados y entrevista
3	Establecimiento de fecha de revisión y actualización del programa	Llevar a cabo reuniones para establecer fecha de revisión y de actualización del programa	Dirección General, Subdirecciones y Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Priorizar necesidades para mejora del programa	Minutas de reuniones

NO.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	AREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIA
9	Sin evidencia documental para determinar el grado de cobertura del programa	Elaborar diagnóstico para identificar población objetivo, potencial y atendida	Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Establecer a las acciones a la población objetivo	Reporte
10	Falta de mecanismos para el seguimiento a las acciones otorgadas al ciudadano	Elaborar plan de seguimiento de las acciones	Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Seguimiento a las acciones otorgadas al ciudadano	Reporte
11	Sin cambios en el documento normativo para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes	Revisión de normatividad para evaluar posibles cambios para eficiente el proceso	Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Eficientar los proceso	documentos
12	Desconocimiento de la información por nuevas administración	Capacitación continua contable-administrativa.	Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Perfeccionalización continua	documentos
13	Conocer el grado de satisfacción de los usuarios	Analizar en encuestas de satisfacción existente para usuarios y en su caso checar adecuaciones para que su llenado sea sencillo	Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Obtención de grado de satisfacción de usuarios para mejorar los servicios que presta el instituto	encuestas
14	Documentar resultados a nivel de fin y propósito en la MIR	Analizar la perspectiva del indicador para que muestre el desarrollo puntual del programa	Coordinaciones Operativa	30/06/2018	Eficientar indicadores y su medición	documentos





Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

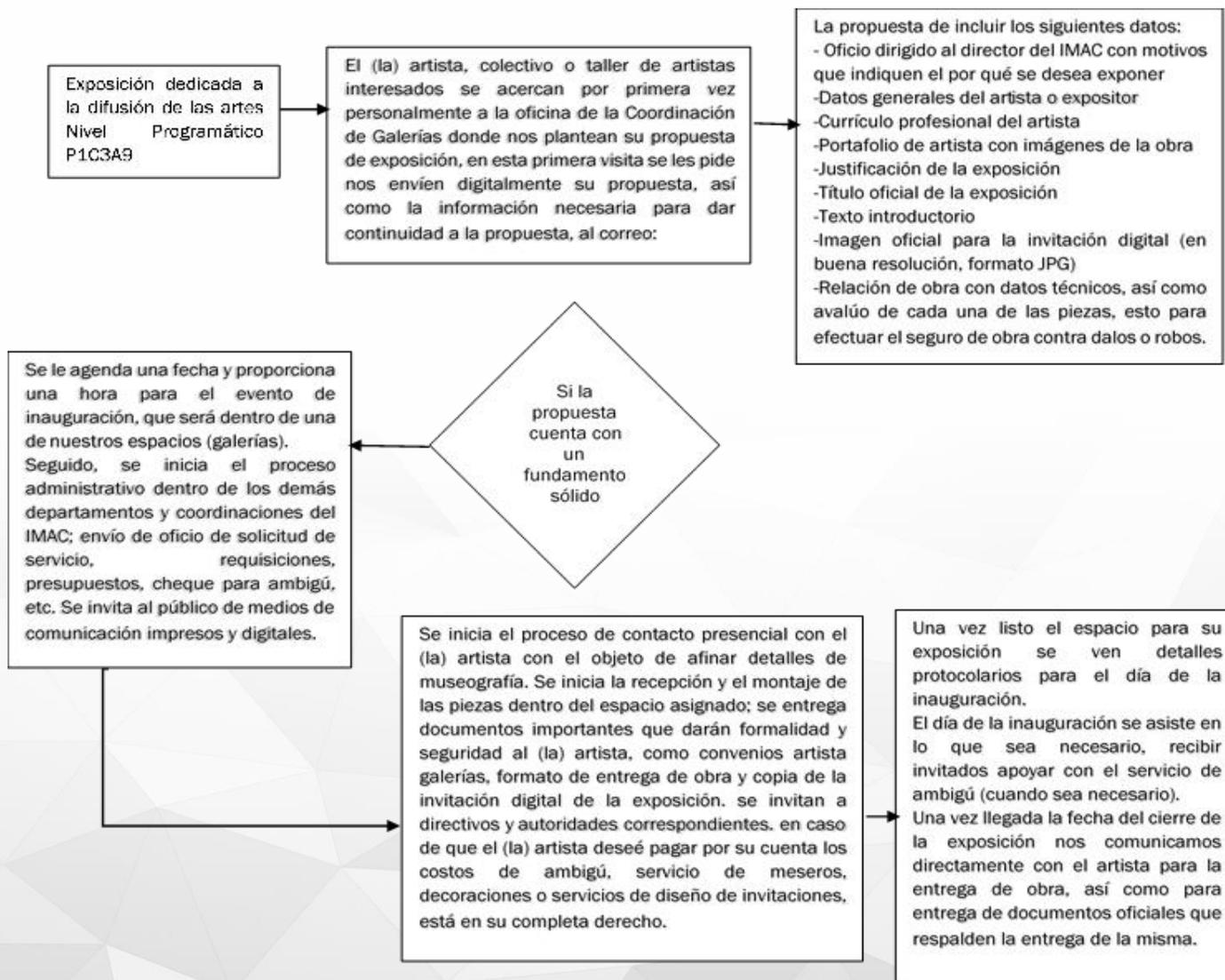
**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

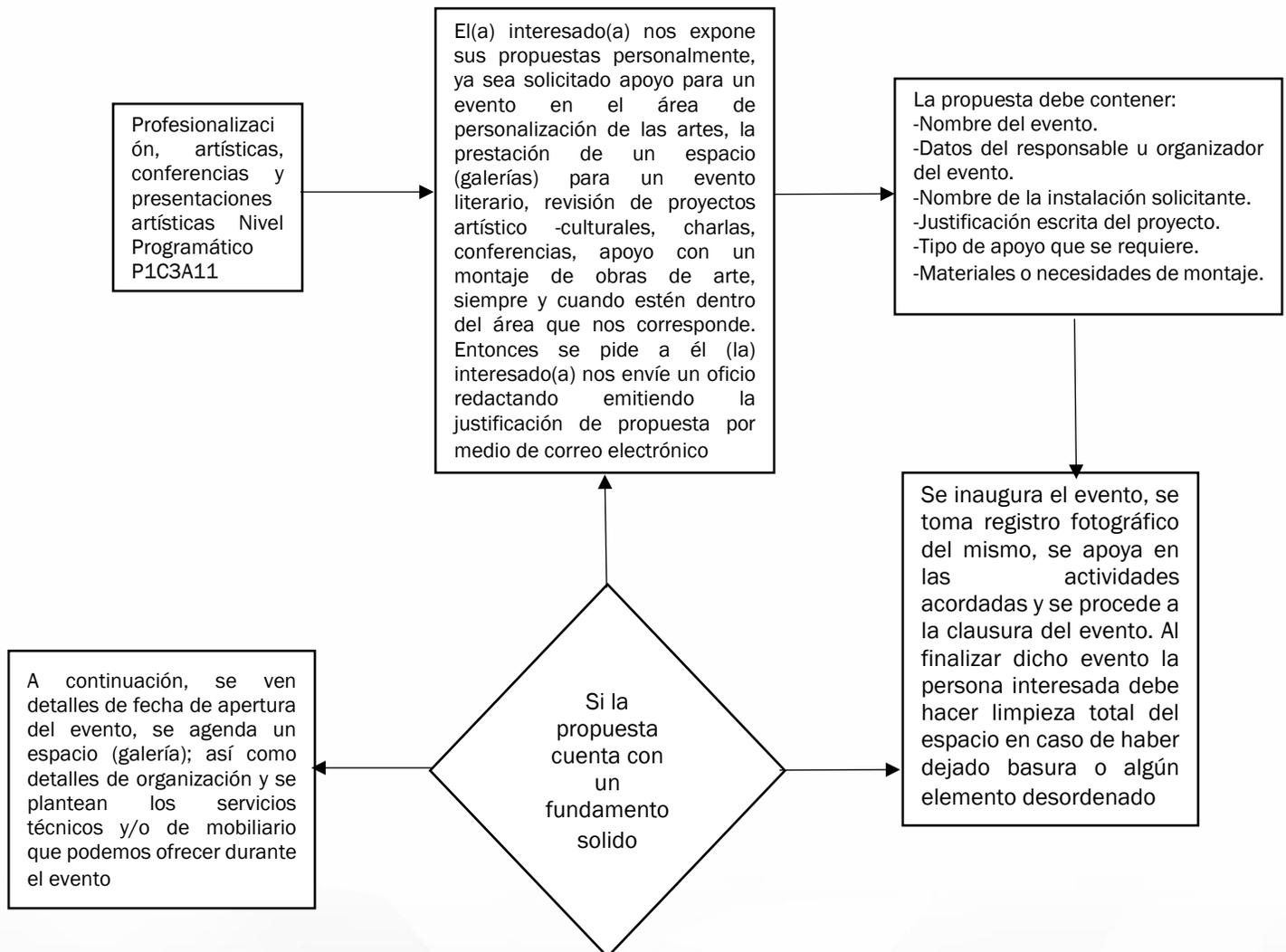
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

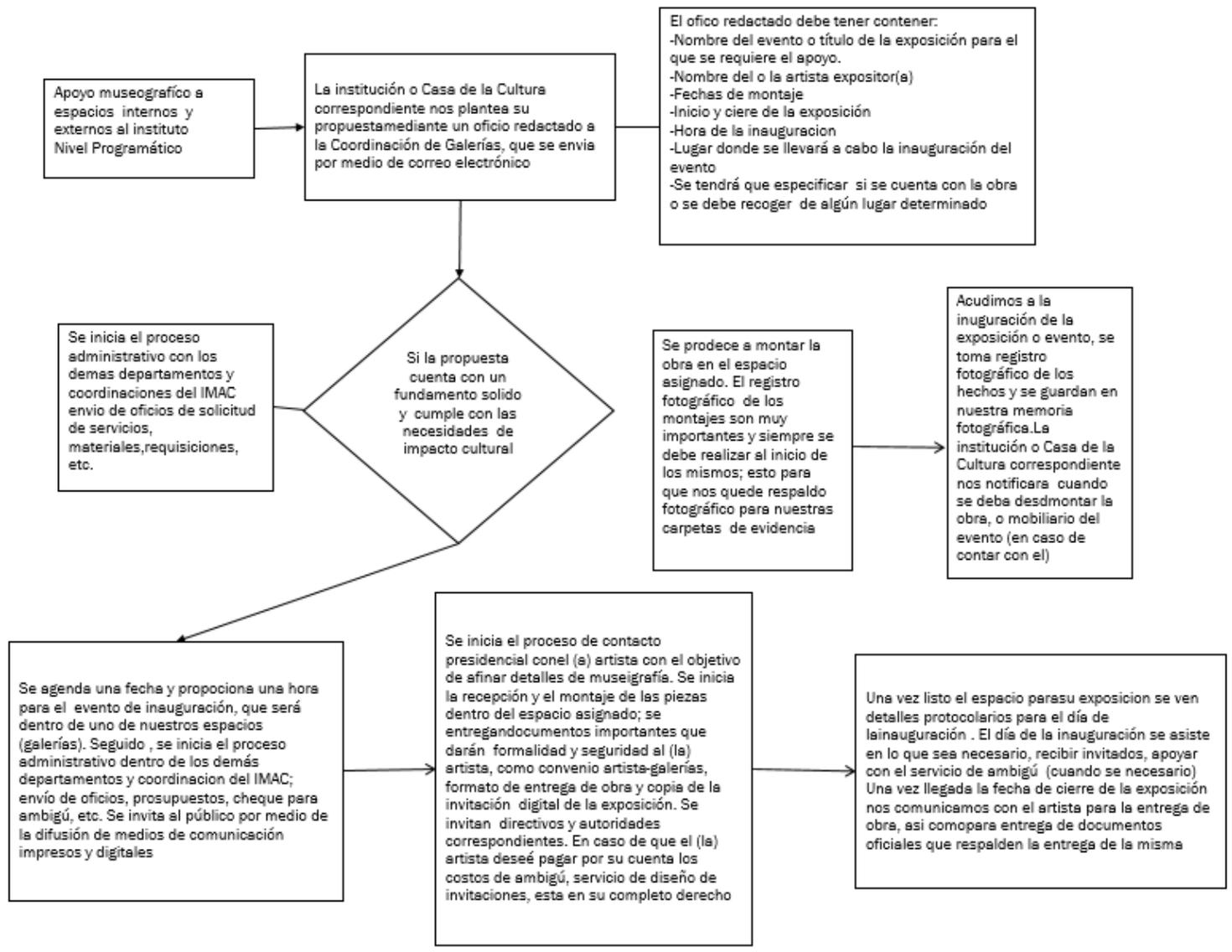
Exposiciones dedicadas a la difusión de las artes



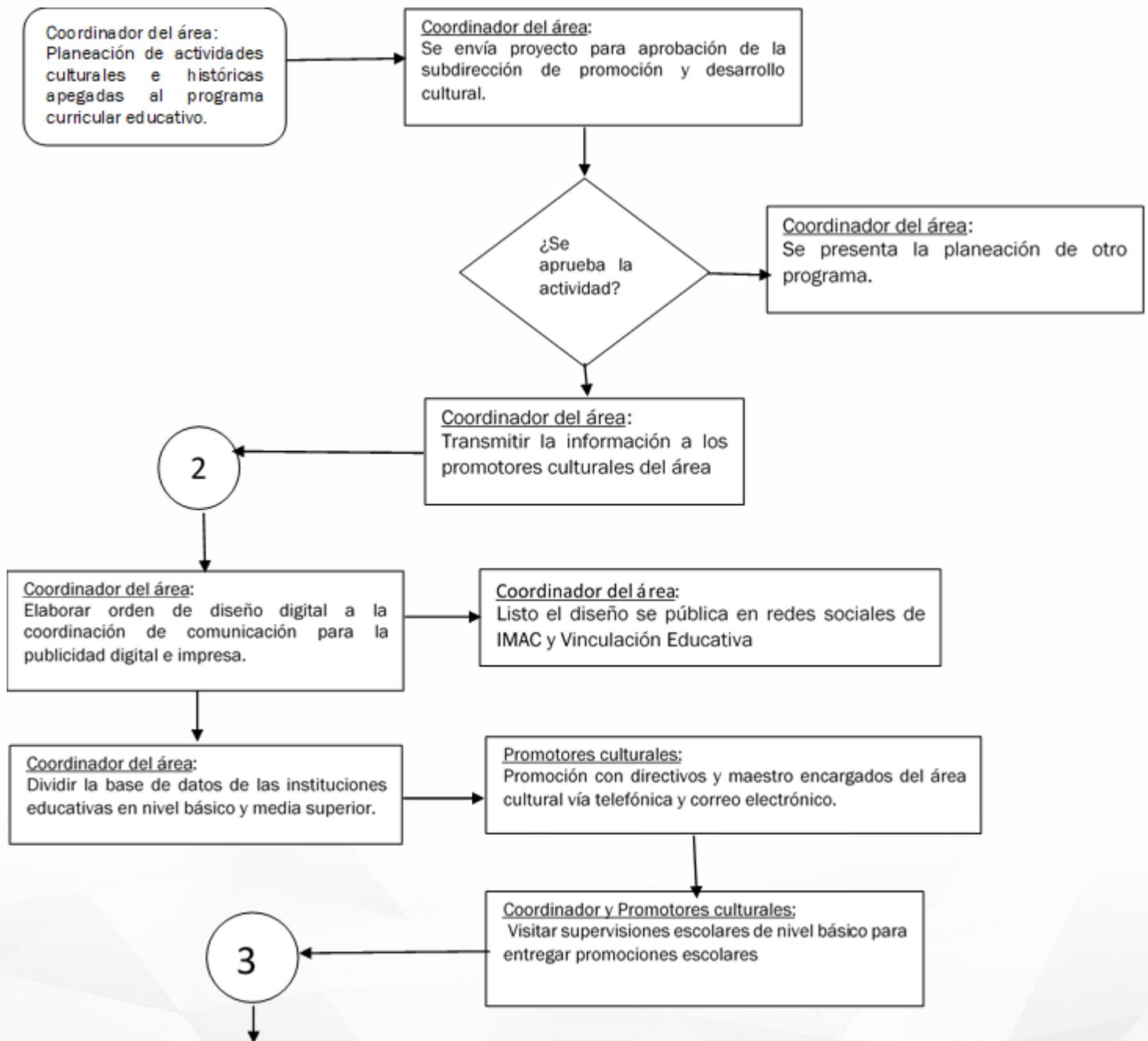
**Profesionalización artística, charlas, conferencias y presentaciones artísticas**



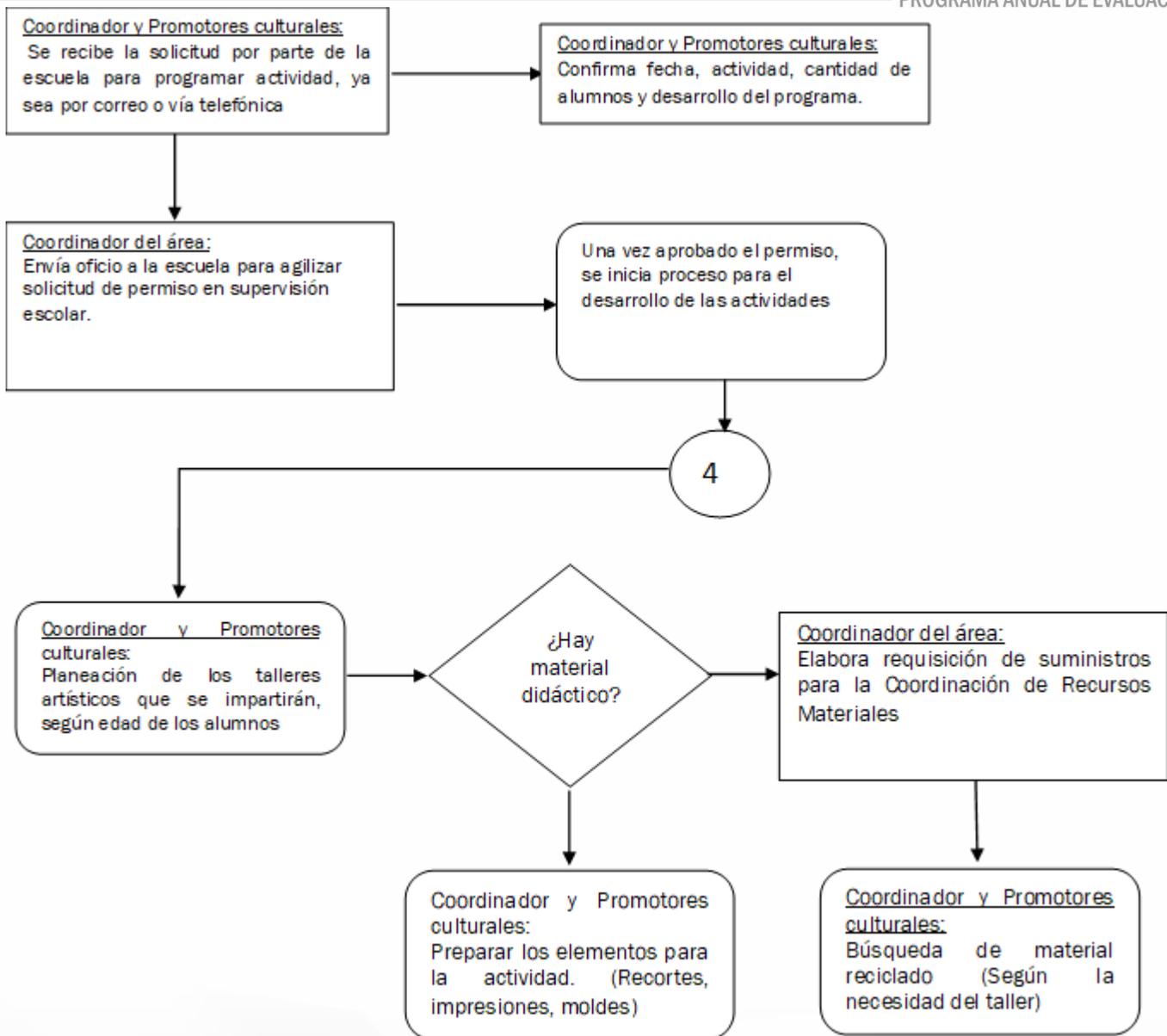
Apoyos museográficos a espacios internos y externos al instituto



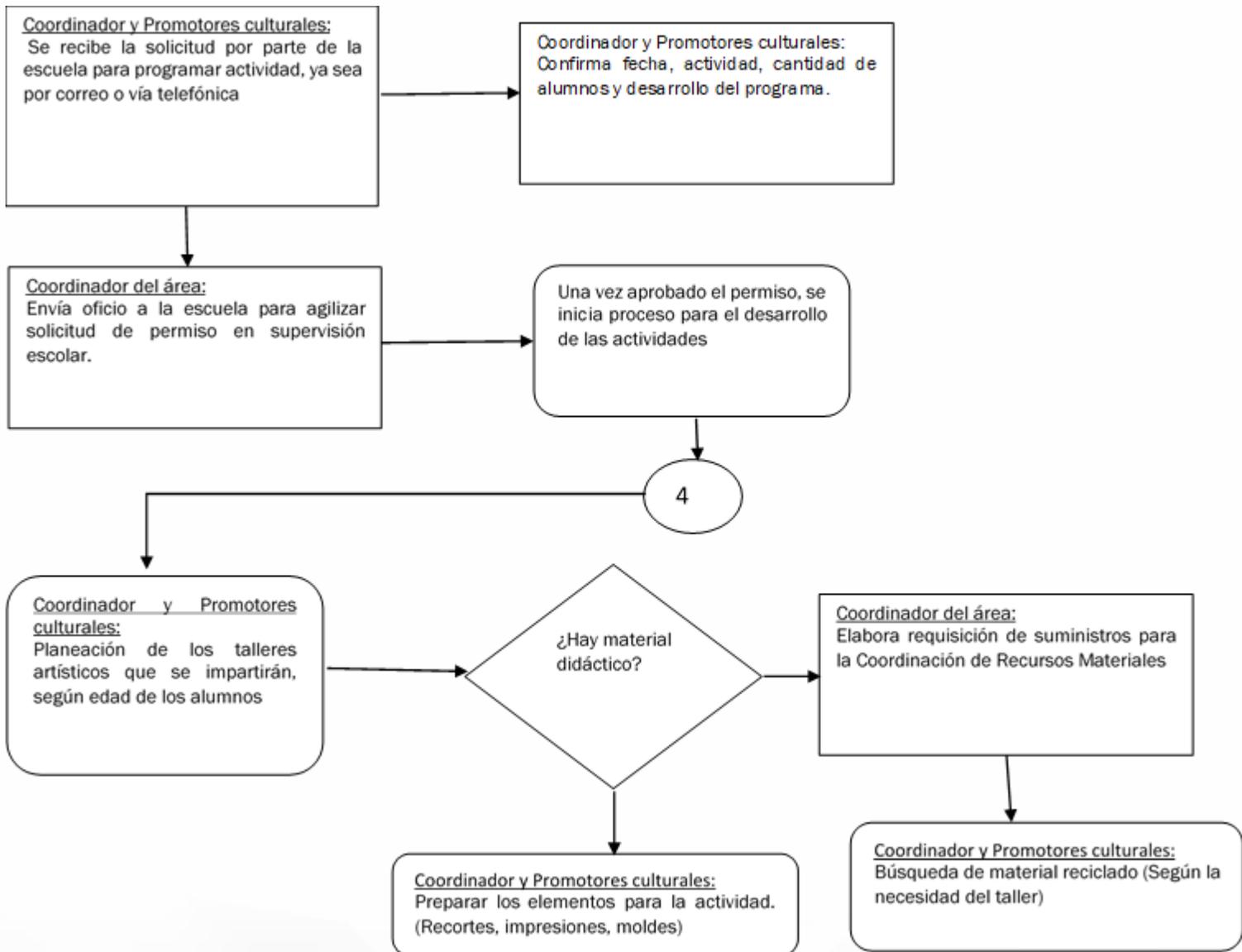
Promoción y desarrollo de las actividades culturales en las instituciones educativas



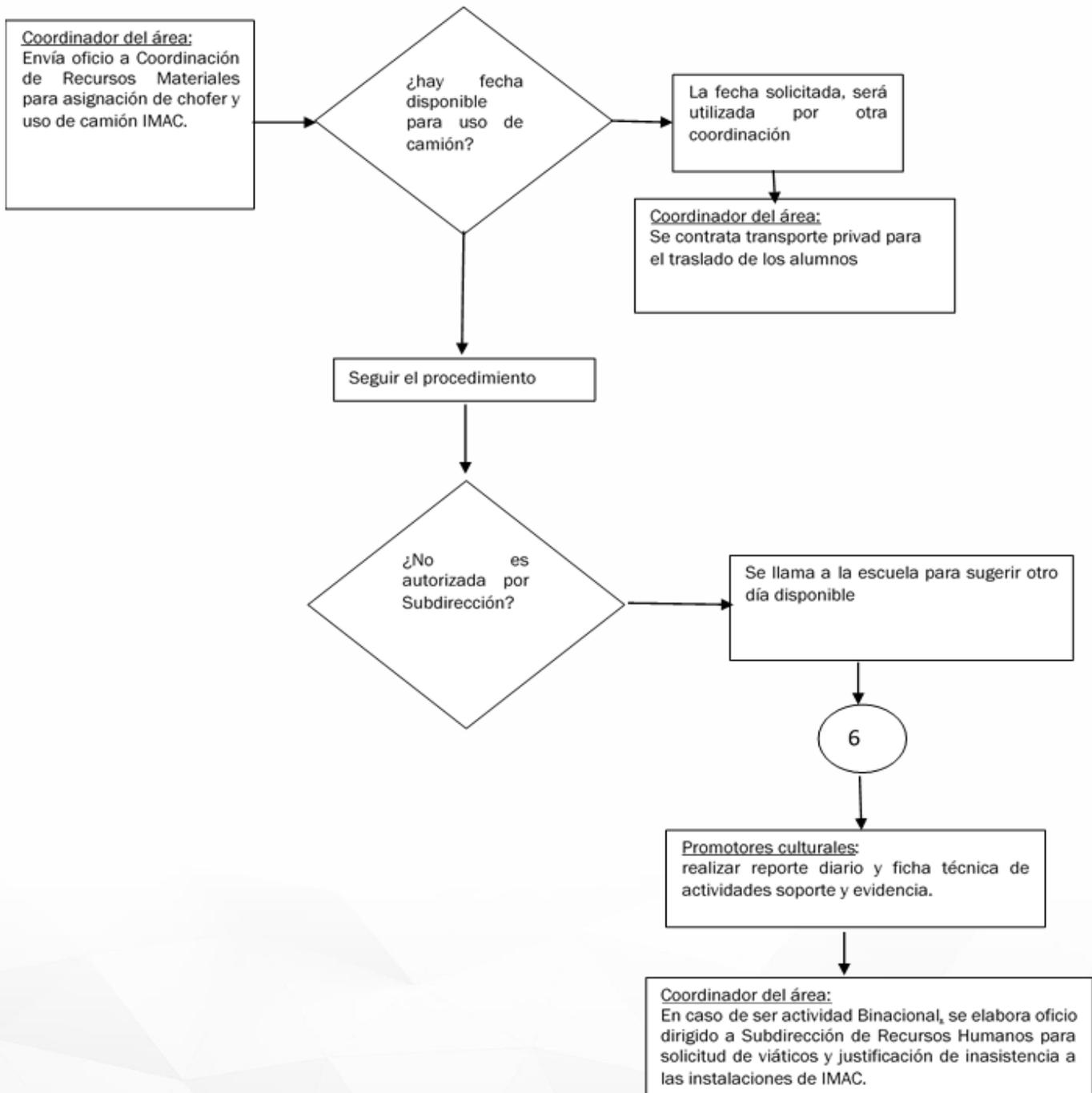
Continúa en la siguiente página

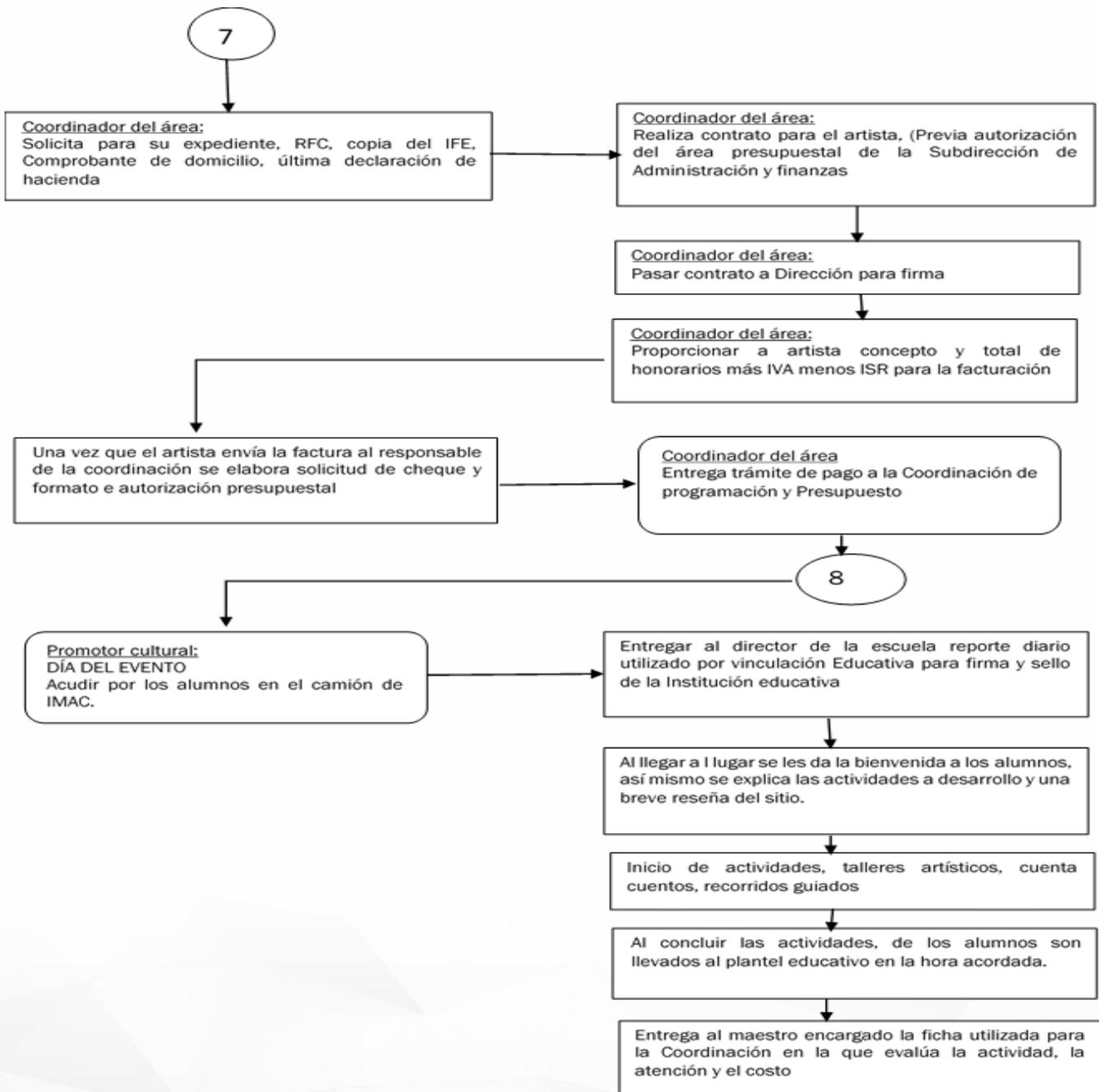


Continúa en la siguiente página

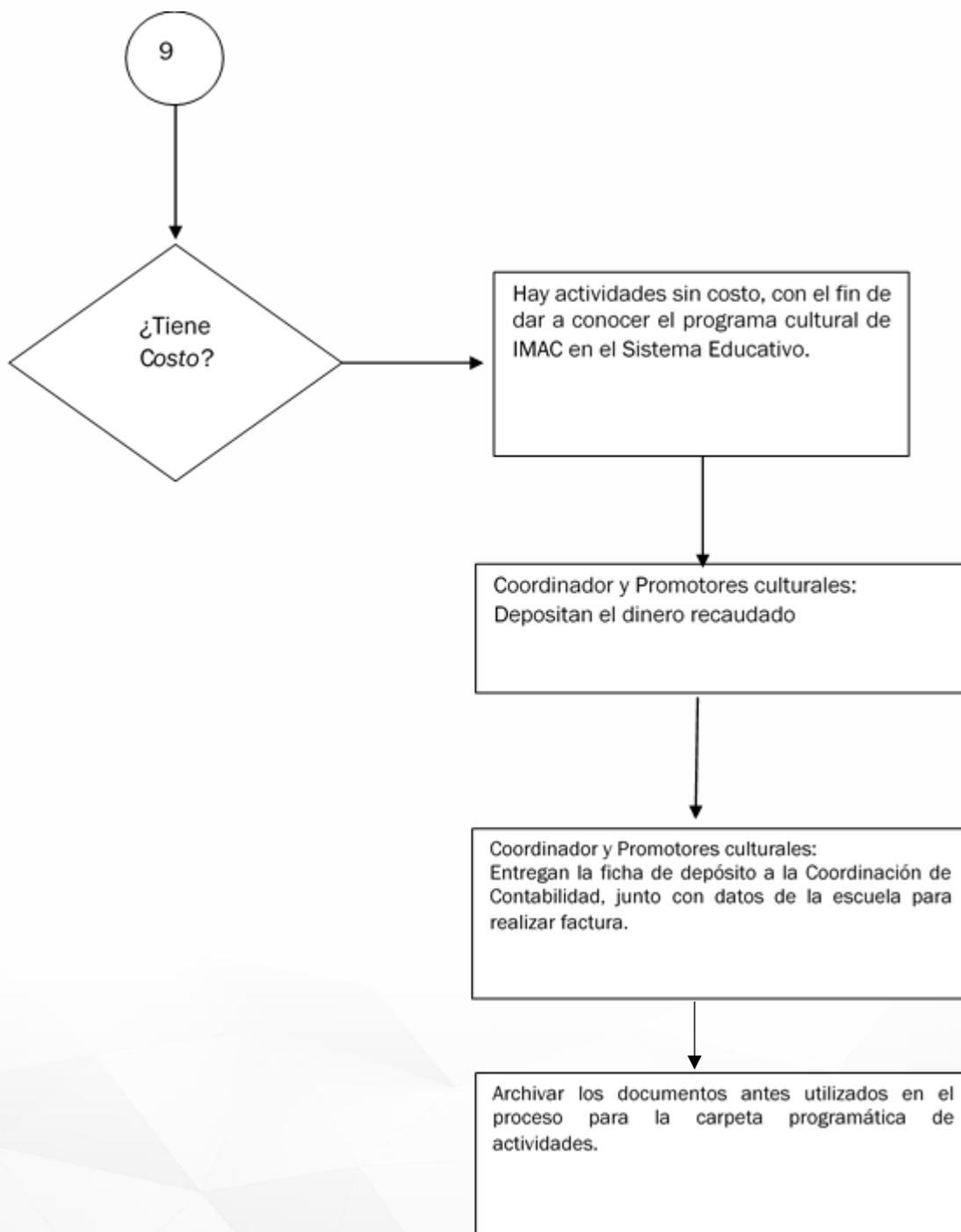


Continúa en la siguiente página





Continúa en la siguiente página



## Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

CAPÍTULOS DE GASTO	PARTIDA A	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
10000: SERVICIOS PERSONALES	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 5,765,954.88
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 3,676,729.97
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 378,683.35
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 219,618.56
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 43,751.50
	16000	PREVISIONES	\$ 0.00
	17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 10000</b>		
20000: MATERIALES Y SUMINISTROS	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 95,300.96
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 44,055.93
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 0.00
	24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 43,917.4
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 769.76
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 143,516.47
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 2,459.20
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 27,591.46
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 20000</b>		
30000: SERVICIOS GENERALES	31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 0.00
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 0.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 0.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 0.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 0.00
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 0.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 0.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 0.00

	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 30000</b>		<b>\$0.00</b>
40000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	48000	DONATIVOS	\$0.00
	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 40000</b>		<b>\$0.00</b>
50000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 8,699.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,699.00
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	58000	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 50000</b>		<b>\$ 17,198.00</b>
60000: INVERSIÓN PÚBLICA	61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 60000</b>		<b>\$0.00</b>
70000: INVERSIÓN PÚBLICA	71000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
	72000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
	73000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
	74000	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
	75000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	76000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
	79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 70000</b>		<b>\$0.00</b>
80000: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	81000	PARTICIPACIONES	\$0.00
	83000	APORTACIONES	\$0.00
	85000	CONVENIOS	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 80000</b>		<b>\$0.00</b>
90000: DEUDA PÚBLICA	91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	93000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	94000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	95000	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
	96000	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
	99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 90000</b>		<b>\$0.00</b>

### Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2018	VALOR ALCANZADO 2018	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
FIN	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ANUAL	0%	0%	0%	EL PERIODO DE EVALUACION DE ESTA META ES ANUAL POR TAL MOTIVO NO SE PUEDE OBTENER RESULTADOS EN ESTE MOMENTO
PROPOSITO 1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS	SEMESTRAL	50%	50%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C1P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADOS	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2018	VALOR ALCANZADO 2018	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
A1C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A2C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A3C1	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
COMPONENTE 2	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS.	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2018	VALOR ALCANZADO 2018	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
A1C2	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A2C2	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A3C2	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C3P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C3	FICHAS TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C4P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C4	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C5P1	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C5	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRAL	8.34%	8.34%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La dependencia confirmar que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación se realiza de manera que no se inducen las respuestas, corresponden a las características de los beneficiados. Sin embargo, solo presento evidencia de un solo instrumento.

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ENCUESTA DE SATISFACCION DE VISITANTES  
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES





C O N S E C U T I V O	Día de entrevista		Sexo	Edad	¿De que ciudad nos visita?				Nacionalidad	Escolaridad 1 ninguna 2 Preescolar 3 Primaria 4 Secundaria 5 Bachillerato 6 Licenciatura 7 Maestría	Ocupación	Lenguas Indígenas e Idiomas 1 Español 2 Inglés 3 Maya 4 Náhuatl 5 Otro	¿Cuándo usted era niño(a), sus padres lo traen a Bibliotecas Públicas?	¿Es la primera vez que visita este lugar?				
	1 Entre semana	2 fin de semana			Mexicana	Extranjera (especifique)	Nivel	CONDICIÓN DE TERMINO							CONDICIÓN DE TERMINO	CONDICIÓN DE TERMINO		
	1	2	H	M	Numero de Años	Entidad federativa	Municipio o alcaldía	Localidad	Código Postal	SI	NO	Registrar	Especifique un código	SI	NO	SI	NO	
1	X	X	M	76	Guatemala	Coliacion				SI	NO	Abogado	1	SI	X	SI	X	
2	X	X	H	24	Guatemala	gah	Tijuan	22240	SI	NO	Estudiante	1 2	X	NO	SI	X		
3	X	X	M	50	B.R.	Tijuan	Tijuan		SI	NO	Albanil	1	SI	X	SI	X		
4	X	X	M	66	B.C.	J.J.	Tijuan	22100	SI	NO		1 5 2	SI	NO	SI	NO		
5	X	X	H	68	B.R.	Tijuan	Playas		MEX	SI	NO	Jubilado	1 2	SI	NO	SI	NO	
6	X	X	H	50	Playas	Tijuan	Playas		EEU	SI	NO	Maestra	1 2 5	SI	NO	SI	NO	
7	X	X	M	47	Jalisco	Jalisco	Playas		MEX	SI	NO	Carpintero	1	SI	NO	X	NO	
8	X	X	H	8		Jalisco	Playas		Extranjera	USA	SI	NO	Estudiante	1	SI	NO	SI	NO
9	X	X	H	9	OC	Tijuan	Playas	22500	SI	NO	Asesora	1 2	SI	NO	SI	NO		
10	X	X	H	34	50	Tijuan	Playas	22000	SI	NO	Amor	1 2	SI	NO	SI	NO		

Biblioteca Morelos



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ENCUESTA DE SATISFACCION DE VISITANTES  
COORDINACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES



¿EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES, CUANTAS VECES A VISITADO ESTE LUGAR, SIN INCLUIR LA VISITA DE HOY?		¿HACE CUANTOS AÑOS VISITA ESTE LUGAR?		¿EN ESTE AÑO HA VISITADO OTROS LUGARES DE EXHIBICIÓN COMO SON: MUSEOS, GALERÍAS, BIBLIOTECAS, CASAS DE CULTURA?		¿Cómo se enteró de la existencia de este lugar? 1 Maestros 2 Amigos 3 Folleto 4 Redes Sociales 5 Internet 6 Otro		¿La visita del día de hoy fue planeada(1) o espontánea(2)?		¿Cuándo lo hizo visitar este lugar? 1 Acompañar a alguien 2 Cultura general 3 Aprender cosas 4 Entrenamiento 5 Moral Edificio		¿Cuál fue su principal medio de transporte que utilizó para llegar a este lugar?		¿Cuánto tiempo hace de su casa o trabajo para llegar a este lugar?		¿Cómo fue el ingreso a este lugar?		¿Quién le acompaña en la visita? 1 Solo 2 Familia 3 Pareja 4 Amigos 5 Otro		¿Cuántas personas lo acompañan? (sin incluir al entrevistado)		¿Cuáles de las Areas fue el que mas le gusto? 1 Lectura 2 Cuenta Cuentos 3 Ingles 4 Hemeroteca 5 Sala Braille 6 Sala para		¿Qué le parecieron los bibliotecarios? 1 Muy buenos 2 Buenas 3 Regular 4 Malas 5 No los vi		¿Qué calificación de 0 a 10 daría a los Talleres, donde 0 no le gusto nada nuevo y 10 es que todo lo que aprendió fue nuevo?	
Especifique		Numero de Años		Especifique		Especifique Nivel		Especifique un código		Especifique un código		Especifique		Especifique horas y minutos		Especifique		Especifique un código		Especifique un numero		Especifique un código		Especifique un código		Especifique un código	
0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1	0	mas de 1
	✓	10		✓		6		1		2		✓		30 min		✓		1		0		1		1		8	
		Varios		=		1		1		2		✓		30 min		✓		1		0		1		2			
	✓	2		-		6		2		3		✓		20		✓		1		0		1		1			
	0	3		✓		2		1		4		✓		20 m		✓		1		0		6		1			
	✓	2		X		4		1		3		✓		1 h		✓		1		0		6		1		10	
1				X		6		2		5		✓		?		✓		1		0		1		5		✓	
0				1		1		2		2		✓		5 m		✓		2		1		1		2		10	
0		0		1		3		2		2		✓		5 m		✓		2		1		1		2		10	
	✓	1		✓		1		1		2		✓		10 m		✓		2		2		2		2		7	
	✓	4		✓		1		1		2		✓		10 m		✓		2		2		1		1		10	

Biblioteca Apere los

Continúa en la siguiente página

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ENCUESTA DE SATISFACCION DE VISITANTES  
COORDINACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES



¿Tiempo que duro su visita?	¿Le gustaría regresar a este lugar en otra ocasión?		¿Recomendaría a este lugar?		¿Qué calificación de 0 a 10 le daría a este lugar?	¿Costeó por que diría que la gente no viene a estos lugares de cultura? 1 No tienen tiempo 2 Por el trabajo 3 Esta muy lejos 4 No tienen dinero 5 No les interesa
	CONDICIÓN DE TERMINO	CONDICIÓN DE TERMINO	CONDICIÓN DE TERMINO	CONDICIÓN DE TERMINO		
Especifique e horas y minutos	SI	NO	SI	NO	Especifique un numero	Especifique un código
0:40	✓		✓		10	5
2:20	✓		✓		10	1
1:30	✓		✓		9	1
0:50	X		X		10	2
2:00	X		X		8	4
0:30	✓		✓		10	2
1:	✓		✓		10	5
1	✓		✓		10	3
1:30	✓		✓		10	2
1:30	✓		✓		10	2

*Biblioteca Morelos*

Encuesta CCPLAYAS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
				Valeria Gutierrez Dominguez										
				INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA										
				CASA DE LA CULTURA PLAYAS DE TIJUANA										
				ENCUESTA DE VISITANTES A ESTA CASA DE CULTURA DE TIJUANA										
C O N S E C U T I V O	F e c h a	Día de entrevista		Nombre	Sexo	Edad	Telefono	Correo electronico	¿De que ciudad nos visita?					
		1 Entre semana	2 fin de semana						CRUCE UN CODIGO		Entidad federativa	Municipio o alcaldía	Localidad	Código Postal
		1	2						H	M				
11	1	1	2	Valeria Gutierrez Dominguez	H	20	6300610	traholes@	BC	N	Tijuana	Playas de Tijuana	✓	
12	2	1	2	Elona Gonzalez	H	41	3146622	guziel@	BC	Tij	Playas	✓		
13	3	1	2	Brenda B. N.	H	40	6304919	psicbrenda@	BC	Tij	Playas	22150		
14	4	1	2	Ruth Rojas Pacheco	H	43	607885	rruth@	BC	Tij	Playas	22150		
15	5	1	2	Flo Rojas	M	-	315482	flor2@	BC	Tij	"	"		
16	6	1	2	Hector Fortalez	M	51	2032219	fortalez@	BC	Tij	El Rey			
17	7	1	2	Ximuel Garcia	M	40	942829	-	Sonora		Encinas Prieta	-		
18	8	1	2	Monica Alvarez	H	25		monik_sul23@hotmail	BC	Tij	Playas	22105		
19	9	1	2	Natalia y Leon	H	33	(661)2190403	ncomrosal@gmail.com	BC	Tij	Playas	-		
20	10	1	2	Laura Hernandez	H	32	664631138	gualtrape@	BC	Tij	Playas	22106		

# Encuesta Abril

O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH		
Nacionalidad		Escolaridad 1 ninguna 2 Preescolar 3 Primaria 4 Secundaria 5 Bachillerato 6 Licenciatura 7 Maestría		Ocupación  6 <i>Carlin</i>		Lenguas Indígenas e Idiomas 1 Español 2 Inglés 3 Maya 4 Náhuatl 5 Otro		¿Cuándo usted era niño(a), sus padres lo traen a Casa de la Cultura Tijuana?		¿Es la primera vez que visita este lugar?		¿EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES, CUANTAS VECES A VISITADO ESTE LUGAR, SIN INCLUIR LA VISITA DE HOY?		¿HACE CUANTOS AÑOS VISITA ESTE LUGAR?		¿EN ESTE AÑO HA VISITADO OTROS LUGARES DE CULTURA COMO SON: MUSEOS, GALERÍAS, BIBLIOTECAS, CASAS DE CULTURA?		¿Cómo se enteró de la existencia de este lugar? 1 Maestros 2 Amigos 3 Folleto 4 Redes Sociales 5 Internet 6 Otro		¿La visita del día de hoy fue planeada (1) o espontánea (2)?	
Mexicana	Extranjera (especificar)	Nivel	CORRECCIÓN DE TERMINOS		Registrar	Especifique un código	CORRECCIÓN DE TERMINOS		CORRECCIÓN DE TERMINOS		Especifique		Número de Años		Especifique		Especifique Nivel	Especifique un código			
			SI	NO			SI	NO	SI	NO	0	mas de 1	0	mas de 1							
Mexicana		6	SI	NO	Comerciante	1		SI	NO	SI	NO	3	5	SI	SI	Folleto		3	1		
M		6	SI	NO	ama casa	1	2	SI	NO	SI	NO	1	2	SI	SI	3		3	1		
✓		7	SI	NO	Psicóloga	1		SI	NO	SI	NO	✓	3		✓	3		3	1		
✓		6	SI	NO	Contadora	1		SI	NO	SI	NO	✓	3		✓	3		3	1		
✓		6	SI	NO		1	26	SI	NO	SI	NO	✓	20		✓	6		6	1		
✓		4	SI	NO	Fotografía	1		SI	NO	SI	NO		18		✓	6		6	1		
✓		5	SI	NO	mensajero	1		✓	NO	SI	NO	2	5		✓	redes					
✓		5	SI	NO	Empleado	1	2	✓	NO	SI	NO	10	20	NO		2		2	1		
MEX		6	SI	NO	Oficina	1	2	SI	NO	SI	NO	8	4		✓	comunidad			1		
Max		6	SI	NO	Negocio	1		✓	NO	SI	NO	1		SI		6		6	1		

Encuesta CCSAB



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
CASA DE LA CULTURA SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

ENCUESTA DE VISITANTES A ESTA CASA DE CULTURA DE SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

C O N S E C U T I V O	F e c h a	Día de entrevista 1 Entre semana 2 Fin de semana	Nombre	Sexo	Edad	Telefono	Correo electrónico	¿De que ciudad nos visita?					
								Estado	Municipio	Ciudad	Código Postal		
			Teresa Torres Mendez	H	X								
1	7 Mayo	X	Teresa Torres Mendez	H	X	76 661-1735	teresa_torres@telcel.mx	Tijuana					
2	7 Mayo	X	Ana Flores Lemus	H	X	95 669-6707		Tijuana					
3	7 Mayo	X	Ruth Martinez	H	X	77 661-		Tijuana					
4	7 Mayo	X	Sonia Garcia Avila	H	X	77 661-3177	Soniasoniamartinez@gmail.com	Tijuana					
5	7 Mayo	X	Liliana Garcia Peña	H	X	39 661-2957	lilianagarciapeña@gmail.com	Tijuana					
6	7 Mayo	X	Nancy Hernández	H	X	18 664-7552	luzvicensa14@gmail.com	Tijuana					
7	8 Mayo	X	Isaac Acevedo	H	X	19 664-6236	isaacortizoterra@telcel.mx	Tijuana					
8	8 Mayo	1	Sánchez Flores Judith	H	X	38 664-9968	J.Sanchez12@hotmail.com	Tj					
9	8 Mayo	2	Pepe Juárez Guadalupe	H	X	38 664-38 2131	-	Tijuana					
10	8 Mayo	2	García Peña Liliana	H	X	33 6516223	X	Tijuana					

Nacionalidad	Escolaridad 1 Ninguna 2 Preescolar 3 Primaria 4 Secundaria 5 Bachillerato 6 Licenciatura 7 Maestría	Ocupación	Lenguas Indígenas e Idiomas 1 Español 2 Inglés 3 Maya 4 Nahuatl 5 Otro	¿Cuándo usted era niño(a), sus padres lo traían a Casa de la Cultura Tijuana?	¿Es la primera vez que visita este lugar?	¿EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES, CUANTAS VECES A VISITADO ESTE LUGAR, SIN INICIAR LA VISITA DEBIDA?	¿HACE CUANTOS AÑOS VISITA ESTE LUGAR?	¿EN ESTE VISITADO URGENTE SON: MA GALLESSO PARA CULT			
									América	Extranjero (especificar)	Nivel
✓	4	Amante de casa	1	SI	NO	SI	NO	SI	NO	1	X
✓	3	Amante de casa	1	SI	NO	SI	NO	SI	NO	1	X
✓	5	Amante de casa	1 2	X	NO	X	NO	X	NO	0	
✓	5	Amante de casa	1	X	NO	X	NO	X	NO	1	
✓	4	Amante de casa	1 2	SI	NO	X	NO	X	NO	1	
✓	5	Estudiante	1	SI	NO	SI	NO	X	NO	0	
✓	5	Estudiante	1 2	X	NO	X	NO	X	NO	1	X
✓	4	Amante de casa	1	X	NO	SI	NO	X	NO	1	X
✓	6	Contadora	2	SI	NO	SI	NO	X	NO	1	X
✓	5	-	1	SI	NO	X	NO	X	NO	1	X

Encuesta CCTijuana



IMAC

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
CASA DE LA CULTURA TIJUANA

ENCUESTA DE VISITANTES A ESTA CASA DE CULTURA DE TIJUANA

ABRIL

C O N S E C U T I V O	F E C H A	Día de entrevista		Nombre	Sexo	Edad	Telefono	Correo electronico	¿De que ciudad nos visita?				
		1 Entre semana	2 fin de semana						Entidad federativa	Municipio o alcaldía	Localidad	Código Postal	
		CRUCE UN CÓDIGO											CRUCE UN CÓDIGO
1	2	H	M	Numero de Años									
1	S	X	2	Diana Duarte G.	H	X	22	-	-	BC	TJ	TJ	22624
2	S	X	2	Stephanie Valenzuela	H	X	18	5068360	tanfrontera_10@hotmail.com	BC	TJ	TJ	-
3	S	X	2	Tomas Uribe Ordaz	X	M	25	947892	-	BC	TJ	TJ	22800
4	S	X	2	Paola Gutierrez	H	X	41	664 3013627	tic-pyolagotrem@hotmail.com	BC	TJ	TJ	22050
5	S	X	2	ulizes Lopez	X	M	29	6731709136	-	BC	TJ	TJ	22054
6	S	X	2	Elena Jimenez	H	X	35	664 3389605	-	BC	TJ	TJ	22244
7	S	X	2	Dulce Cortes	H	X	16	664 3702115	-	BC	TJ	TJ	22100
8	S	X	2	Miguel castillo	X	M	19	-	-	BC	TJ	TJ	22405
9	S	X	2	Angel Menteria	X	M	14	664 2189686	-	BC	TJ	TJ	-
10	S	X	2	Israel chavez	X	M	56	-	-	BC	TJ	TJ	22647

Nacionalidad		Escolaridad		Ocupación	Lenguas Indígenas e Idiomas					¿Cuándo usted era niño(a), sus padres lo traen a Casa de la Cultura Tijuana?	¿Es la primera vez que visita este lugar?	¿EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES, CUANTAS VECES A VISITADO ESTE LUGAR, SIN INCLUIR LA VISITA DE HOY?	¿HACE CUANTOS AÑOS VISITA ESTE LUGAR?	¿EN ESTE AÑO HA VISITADO OTROS LUGARES DE EXHIBICIÓN COMO SON: MUSEOS, GALERÍAS, BIBLIOTECAS, CASAS DE CULTURA?				
1 ninguna	2 Preescolar	3 Primaria	4 Secundaria		5 Bachillerato	6 Licenciatura	7 Maestría	1 Español	2 Ingles						3 Maya	4 Náhuatl	5 Otro	
Mexicana	Extranjera (especifique)	Nivel	CONDICION DE TERMINO		Registrar	Especifique un código					CONDICION DE TERMINO		CONDICION DE TERMINO		Especifique	Numero de Años	Especifique	
			SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	0			mas de 1	0
X		5	X	NO	empleada	1			SI	NO	SI	NO	X	2		X		
X		3	X	NO	estudiante	1			SI	NO	SI	NO	X	1	X			
X		5	X	NO	empleado	1			X	NO	SI	NO	X	5		X		
X		4	X	NO	empleada	1			SI	NO	SI	NO	X	1		X		
X		4	X	NO	empleado	2	1		SI	NO	SI	NO	X	2		X		
X		5	X	NO	empleado	1	2		SI	NO	SI	NO	X	1		X		
X		5	X	NO	estudiante	1			X	NO	SI	NO	X	5	X			
X		5	X	NO	estudiante	1			SI	NO	SI	NO	X	1		X		
X		4	X	NO	estudiante	1			X	NO	SI	NO	X	5		X		
X		3	X	NO	empleada	1			SI	NO	X	NO	X	0		X		

## Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
DISEÑO	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Uso de la MML en el planteamiento del árbol de objetivos y problemas	1	Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad	7	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Programa vinculado con objetivos del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Programa Especial 2014-2019	4	El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	10	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se encuentran claramente identificados en Reglamento Interno	10	Más del 85%de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	11	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Realizar un padrón de beneficiarios respecto al programa	8	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Recolección de información socioeconómica	9			
	Pueden definirse un mayor número de componentes que entrega el programa	1			
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Revisión y corrección del proceso de planeación del programa, definición del problema y sus causas	1	Incluir por lo menos dos niveles en los efectos del problema	1	Debilidad no identificada en la pasada evaluación
	Desconocimiento de la información presentada	2	No existe diagnostico que justifique la existencia del programa	2	Debilidad no identificada en la pasada evaluación
	Establecimiento de fecha de revisión y actualización del programa	2			
	Programas heredados respecto de otras administraciones	7			
	Falta de Línea Base en los indicadores para determinar el porcentaje de avance	12			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	Sistemas externos que proporcionan información del programa	11			

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Emisión de reportes para conocer el resultado de sus indicadores	22	Cuenta con plan de trabajo anual, POA	15	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
			Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	22	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Evaluaciones externas para mejoras del programa	16	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Falta de planeación estratégica inicial e indicadores claros, relevantes, económicos y adecuados	14	No lleva a cabo la implementación de un plan estratégico	14	Esta debilidad se mantiene
	Falta de planes de trabajo	15			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	Contribución al logro de objetivos de programas especiales	21			
	Programas estandarizados para dependencias municipales de gobierno	22			

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	No fue posible identificarlas en este apartado				
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Elaboración de estrategia de cobertura para la atención de la población objetivo	23	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Sin evidencia de mecanismos para identificar a la población objetivo	24	El programa no considera la población objetivo mediante una técnica establecida	24	Esta debilidad se mantiene
	Sin evidencia documental para determinar el grado de cobertura del programa	25	No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	25	Debilidad no identificada en la pasada evaluación
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
No fue posible identificarlas en este apartado					

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
Operación	Servicios otorgados mediante una contraprestación	27	Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.	26	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Sin problemas en la otorgación de apoyos económicos	37	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	27	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Sistemas informáticos eficientes	40			
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	42	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	42	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Elaborar Diagramas de flujo generales del proceso	26	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Falta de mecanismos para el seguimiento a las acciones otorgadas al ciudadano	35	El programa no tiene cuantificado el fin su cumplimiento está programado para el último trimestre,	41	Debilidad no identificada en la pasada evaluación
	Sin cambios en el documento normativo para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes	36			
	Desconocimiento de la información por nueva administración	38			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	Disminución del Subsidio municipal	39			
Evaluación realizada antes de concluir el año	41				

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA	No fue posible identificarlas en este apartado		Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano	43	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
			El programa cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población en todos los servicios que ofrece		
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Evaluación de la satisfacción de los usuarios	43			
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No fue posible identificarlas en este apartado				
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	No fue posible identificarlas en este apartado				

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	No fue posible identificarlas en este apartado		Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.	44	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
			Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas		Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
			El programa cuenta con evaluación de consistencia y resultados del año 2017	45	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Evaluaciones externas	46	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Estudios o evaluaciones nacionales e internacionales	48			
	Evaluaciones de impacto	50			
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Documentar resultados a nivel de Fin y Propósito en la MIR	44	El programa no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.	48	Debilidad no identificada en la pasada evaluación
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	Evaluación realizada antes de concluir el año	45			

**Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”**

**Nombre del Programa:** Tijuana Capital Cultural

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Unidad Responsable:** Dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018



XXII  
AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

# **Tijuana Capital Cultural**

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	6
<b>2</b>	<b>Instrumento de evaluación de consistencia y resultados</b>	<b>7</b>
2.1	Diseño	8
2.2	Planeación y orientación a resultados	19
2.3	Cobertura y focalización	23
2.4	Operación	24
2.5	Percepción de la población atendida	42
2.6	Medición de resultados	43
<b>3</b>	<b>Resultados de la evaluación de consistencia y resultados</b>	<b>47</b>
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	48
3.2	Valoración final del programa	50

**1****Introducción**

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

**1.1****Objetivo del programa entidad**

El Instituto de Arte y Cultura de Tijuana tiene como antecedente inicial el departamento de Pro-cultura del organismo descentralizado de la Administración Municipal de Tijuana, Desarrollo Social Municipal (DESOM), el cual fue creado en sesión ordinario de cabildo celebrada el 05 de agosto de 1993 y publicado en el periódico oficial el 20 de agosto del mismo año.

IMAC es un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado el 31 de diciembre del 1997 en sesión de cabildo del Ayuntamiento de Tijuana y se publicó en el diario oficial del Estado de Baja California el 23 de enero del 1997.

El IMAC está ubicado en Calle Benito Juárez 2da, Zona Centro, Centro, 22000 Tijuana, B.C., la Directora es la Lic. Hayde Zavala Leyva.

**Objetivo**

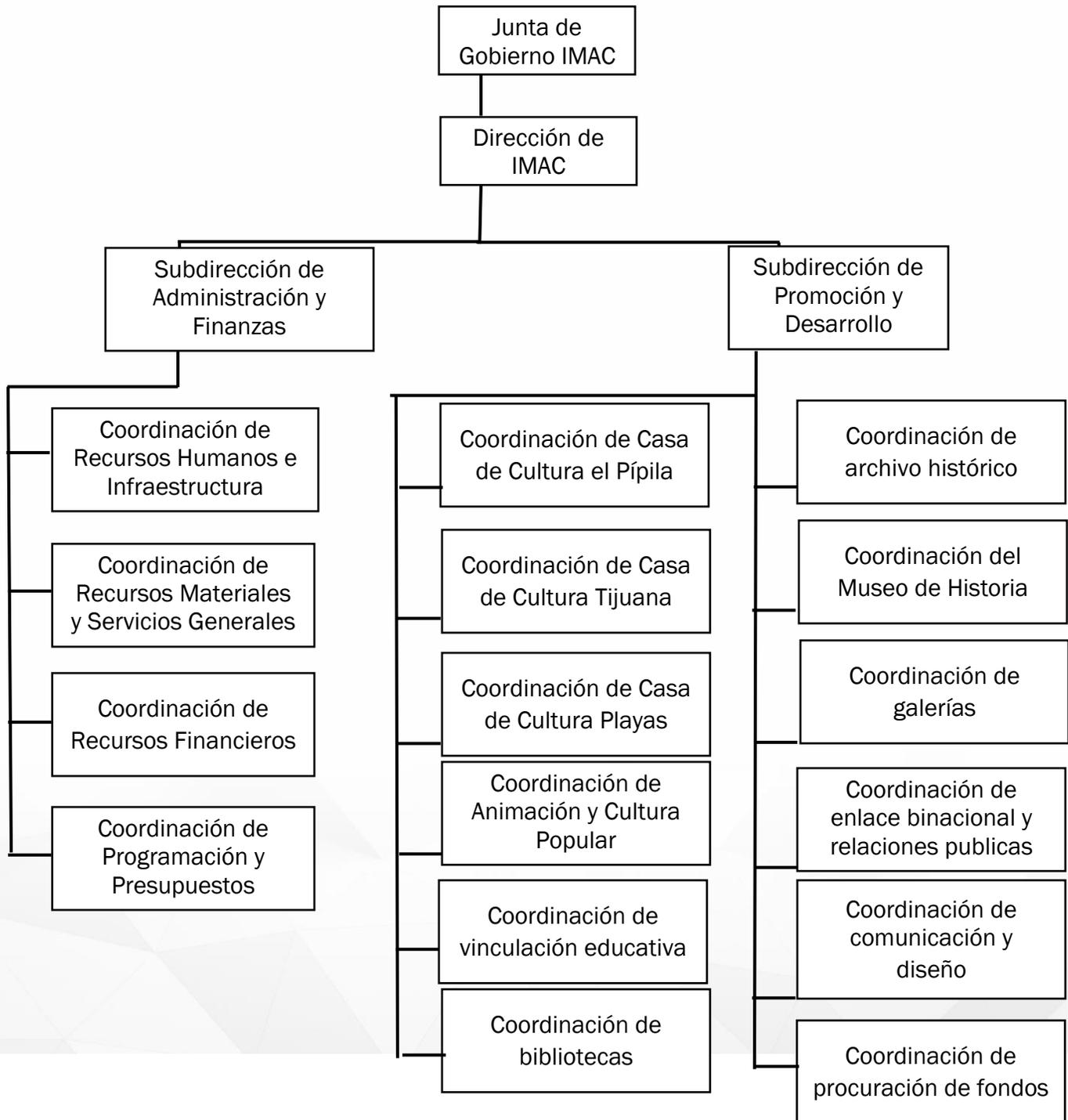
Fomentar la promoción cultural y preservar la diversidad de nuestras raíces y costumbres en todas sus manifestaciones, para contribuir al desarrollo cultural de la población, a fin de lograr un desarrollo social armónico.

**1.2****Funciones y servicios**

- Garantizar el acceso de la comunidad tijuanaense a la oferta de servicios y bienes culturales, poniendo énfasis en los programas de cultura popular y escolar.
- Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales en la comunidad.
- Apoyar por diversos medios la creación artística de manera integral en todas las disciplinas, teatro, música, danza, literatura, artes plásticas, etc.
- Apoyar, preservar y difundir las expresiones de la cultura popular y las tradiciones culturales mexicanas.
- Administrar, dirigir, coordinar y conservar los espacios culturales y los acervos de libros y objetos de arte.
- Diseñar y emitir convocatorias públicas, para concursos en todas las disciplinas con el fin de otorgar estímulos y premios a los artistas más destacados.
- Organizar festivales, encuentros y muestras culturales, a nivel regional, nacional y binacional, que estimulen la participación y la creación artística de todos ellos interesados en cultivar las expresiones del espíritu humano.
- Mantener un sistema de capacitación artística, por medio de talleres, cursos y seminarios a nivel de iniciación de las artes, en los espacios que sean designados para ellos, como la Casa de la Cultura, la Galería de Arte de la Ciudad, las bibliotecas públicas municipales, la Casa de la Cultura de Playas de Tijuana y otros que se vayan incorporando a la infraestructura cultural de la Ciudad, tales como programas de profesionalización y especialización artística.
- Promover la apertura de espacios culturales en la ciudad.
- Apoyar a las personas o grupos interesados en estas áreas sirviendo como interlocutor ante la sociedad civil y los organismos independientes de cultura.
- Promover la defensa y conservación del patrimonio cultural inmueble de la ciudad.
- Incrementar la memoria gráfica de la ciudad, por medio de acervos de fotografía, audiovisuales, filmes y otros medios de registro iconográfico.
- Difundir el conocimiento de la historia local por medio de diversas acciones y actividades.
- Garantizar la oferta de servicios bibliotecarios en la ciudad de Tijuana, incrementando acervos, incorporando tecnología informativa y mejorando los espacios de servicio.
- Realizar labores editoriales que conduzcan a un adecuado registro de la cultura impresa, publicando libros y colecciones que abarquen todos los géneros literarios: novela, cuento, poesía, ensayo, crónica, y dramaturgia.
- Aprovechar los medios masivos de comunicación para fines de difusión cultural, generando también sus propios medios impresos y electrónicos: boletines, revistas, programas de radio y televisión, a través de convenios con empresas e instituciones públicas o privadas que permitan desarrollar proyectos viables en materia de difusión masivas del arte y la cultura.

1.3

Estructura orgánica



**2*****Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Dicho instrumento contiene los siguientes elementos:

**Diseño**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

**Planeación estratégica**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

**Operación**

Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable.

**Cobertura y focalización**

Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

**Percepción de beneficiarios**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

**Resultados**

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

A continuación, se describen los resultados obtenidos durante la aplicación de dicho instrumento.

## 2.1

## Diseño

## A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Durante la evaluación, la dependencia proporcionó el documento “Árbol de Problemas del ejercicio Fiscal 2018”, en el que identifica el siguiente enunciado que contempla el problema que busca atender el programa:

“Promoción del arte de la cultura en Tijuana insuficientes debido a la disminución de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado “.

De su análisis, se aprecia que fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir. Sin embargo, en la redacción del problema también se incluye una de las causas que lo originan, “debido a la disminución de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado “, de acuerdo al Metodología del Marco Lógico las causas deben ir en nivel inferior de la redacción del problema.

Se define a la Ciudad de Tijuana como la población que cuenta con el problema.

El problema no está redactado de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, porque denota una carencia de un servicio y no como un problema que tiene la ciudadanía que requiere revertirse.

Al respecto de que, si se define del plazo para revisión y actualización señala que es de manera anual.

Como aspecto susceptible de mejora, se sugiere la necesidad de replantear el problema principal omitiendo redacción de causas que originan el problema en el mismo apartado.

Incluir por lo menos dos niveles en los efectos, tomando en cuenta la Metodología del Marco Lógico, así como utilizar la estructura para la redacción del problema de acuerdo a la MML.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
  - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
  - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
  - El plazo para su revisión y su actualización.

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En seguimiento a la existencia de un diagnóstico del problema, no se mostró documento que evidencie y soporte el punto de partida para llegar al problema, el cual es esencial ya que debe servir de referente para realizar una correcta planeación y se instituyan en él las características o situación actual de la población objetivo, para poder comprobar los resultados posteriores del programa.

En el documento “Árbol de Causas y Efectos Ejercicio Fiscal 2018” se determinan las causas que muestra el programa y efectos, así como las características del problema. Sin embargo, las redacciones de dos de cuatro causas denotan palabras como “falta de acceso” y “falta de alternativa”, por lo que no cumple con la redacción sugerida por el MML. No existe cuantificación y características de la población.

En la sección de ubicación territorial de la población que presenta el problema de igual forma no lo identifica.

Con respecto a la determinación del plazo para revisión y actualización del problema, no se mostró documento que acredite el tiempo para llevarlo a cabo.

Los aspectos de mejora recomendados son los siguientes: en el proceso de determinación del problema se establezca un diagnóstico en el que se determinen los principios de la problemática para corregir las condiciones de la población afectada o que presenta el problema que se está precisando y que demuestra la existencia del programa. Se alienta a que en la identificación de las causas y efectos se procure la participación de los involucrados y se delimite la población a la que se estará atendiendo en el programa, así como los niveles necesarios de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

No,

Dentro de la información proporcionada por la dependencia no fue posible evidenciar que se haya establecido una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que del programa.

Como parte de los aspectos susceptibles de mejora se debe contemplar la elaboración de un diagnóstico que justifique de manera clara la intervención de su programa.

## B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

La Dependencia confirma contar con vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 identificados en la matriz de planeación de estrategias ejercicio fiscal 2018, documento que da soporte a la vinculación existente.

En el análisis realizado podemos señalar que el programa muestra relación directa con los objetivos del Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 así como con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Programa Especial de Cultura y Arte, relación con el Objetivo1.- “Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero”; 2.- “Impulsar la educación e investigación artística y cultural”; 3.-“Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella”; 4.-“Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural”; 5.-“Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales”; 6.-“Posibilitar el acceso universal a la cultural aprovechando los recursos de la tecnología digital”

El programa especial busca principalmente promover, difundir y fomentar el arte y cultura en el país y en el extranjero, el programa está alineado objetivos. El logro del propósito indirectamente contribuye en los objetivos del programa sectorial.

Programa Sectorial de Educación, relación con el Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, específicamente en la Estrategia 5.1. Fomentar la educación artística y cultural y crear mayores oportunidades de acceso a la cultura, especialmente para el sector educativo

El programa está alineado con los objetivos del Programa Sectorial. El logro del propósito contribuye directamente con los objetivos del programa sectorial.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

El Programa Tijuana, Capital Cultural tiene relación directa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en sus líneas de acción:

Matriz de Planeación Estratégica					
PLAN DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
No. Línea de Acción	Descripción Línea de Acción	No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. Línea de Acción	Descripción Línea de Acción
3.3.1	Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social	4.4.2.5	Reforzar la capacitación a los talentos artísticos de nuestro Estado, así como desarrollar su profesionalización por medio de competencias para acceder a oportunidades de crecimiento a nivel nacional e internacional y difundir sus logros.	1.7.1.1	Promoción y difusión del arte local, al igual que la educación artística entre el público en general y el Sistema Educativo Municipal y Estatal.
3.3.3	Reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura nacionales.	4.4.3.4	Impulsar la presencia de artistas bajacalifornianos en escenarios nacionales e internacionales además de promover espectáculos de otros en Baja California.	1.7.1.1	Promoción y difusión del arte local, al igual que la educación artística entre el público en general y el Sistema Educativo Municipal y Estatal.
5.2.1	Difundir los contenidos culturales y la imagen de México mediante actividades de gran impacto, así como a través de los portales digitales de promoción.	4.4.5.2	Realizar acciones tendientes a la promoción y fomento a la lectura, así como participar en el Programa Estatal de Lectura.	1.7.1.1	Promoción y difusión del arte local, al igual que la educación artística entre el público en general y el Sistema Educativo Municipal y Estatal.
5.2.2	Impulsar los vínculos de los sectores cultura, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo	4.4.6.1	Fomentar mecanismos de coordinación y vinculación con instancias y organismos públicos y privados para fortalecer y difundir la identidad de las comunidades y culturas populares	1.7.1.1	Promoción y difusión del arte local, al igual que la educación artística entre el público en general y el Sistema Educativo Municipal y Estatal.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La Dependencia señala que, si existe vínculo entre el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015, en el sentido que presenta documento que es el Informe del IMAC a junio 2018 donde señala el siguiente apartado:

“El Instituto Municipal de Arte y Cultura programa y desarrolla sus actividades en el marco de los 17 objetivos de desarrollo sostenible para transformar nuestro mundo, señalados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Plan de Desarrollo Nacional (PDN), el Plan de Desarrollo Estatal de B. C. (PDEBC) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). El reto es contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, competitiva, segura, sustentable, eficiente y democrática; y para lograrlo cuenta con los programas de animación y cultura popular, cursos y talleres en Casas de Cultura, Difusión y Promoción del patrimonio histórico de Tijuana, vinculación educativa y difusión artística”.

Sin embargo, en el análisis de la información se precisa que no existe una relación de directa o indirecta de los objetivos del desarrollo milenio con el propósito del programa.

### C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

#### Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

No,

En referencia a este punto no existe un diagnóstico del problema, en el cual se presente que fue el punto de partida para establecer su población potencial u objetivo.

La Dependencia comenta que, si tiene definido la población de manera generalizada en el Programa Operativo Anual 2018, sin embargo, no está correctamente definida la población.

No fue posible identificar las características de la población, señala que la población objetivo es: “Población escolar y público interesado en participar en talleres arte y/o cultural de Tijuana”, la población potencial está desagregada por género y edad sin datos exactos de la cantidad de personas por sexo, solo como

porcentajes donde femenino es 50% y masculino 50%, la unidad de medida está representada por porcentaje.

En relación a la metodología para la cuantificación de la población potencial, la dependencia confirma que no llevan a cabo ninguna metodología.

No exhibe documento que define un plazo para revisión y actualización de la población a atender en el programa.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda conocer más ampliamente la Metodología del Marco lógico para la elaboración del programa, definiendo los diferentes tipos de población, potencial y objetivo.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No,

La dependencia señala que no existe información de quienes reciben los servicios que ofrece el programa, se cuenta solamente con listas de las personas que han recibido servicios tanto en biblioteca como el museo. En las diferentes Casas de la Cultura se tienen registros impresos de quienes han recibido un servicio, sin embargo, no se pueden considerar como padrón de beneficiarios.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda que se desarrolle un sistema que permita conocer las características de los beneficiarios, que identifique el tipo de apoyo que brinda y que identifique a los beneficiarios con una clave única de identificación que no cambie con el tiempo.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

La Dependencia señala que los servicios que se ofrecen como cursos de danza, teatro, música, manualidades e idiomas si tienen un costo y que no aplican estudios socioeconómicos, por lo que no mostró evidencia de recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.

## D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

Existe un documento normativo proporcionado por la dependencia, en el cual sí es posible identificar el resumen normativo de la MIR (Fin, Propósito, Componente y algunas Actividades). Este documento es el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana, B.C.

En revisión de la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR con el documento normativo del programa, se identifica que existe una relación muy cercana.

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Contribuir a la promoción y difusión del arte y la cultura en Tijuana mediante el incremento de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado en participar en talleres de arte y /o cultura. <b>( FIN)</b>	El Instituto Municipal de Arte y Cultura tiene por objeto apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes de Tijuana en el ámbito social e individual. (artículo 2)

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
La población escolar y público interesado participa en talleres de arte y/o cultura incrementando su nivel cultural y/o artístico. <b>( PRÓPOSITO 1)</b>	Garantizar el acceso de la comunidad Tijuanaense a la oferta de servicios y bienes culturales, poniendo énfasis en los programas de cultura popular y escolar; Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales en la comunidad Tijuanaense. (artículo 7 fracción I y II)
Difusión y promoción de eventos artísticos realizados. <b>COMPONENTE 1)</b>	Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales en la comunidad Tijuanaense. (artículo 7 fracción II)

<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Difusión y promoción del arte local y la educación artística entre el público en general y el sistema educativo. <b>(ACTIVIDAD 1)</b>	Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales en la comunidad Tijuanaense. (artículo 7 fracción II)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Difusión y promoción de artistas locales a nivel nacional e internacional. <b>(ACTIVIDAD 2)</b>	Planear, organizar y dirigir la política cultural del gobierno municipal en materia de servicios bibliotecarios a la comunidad, así como la aplicación de los programas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y los lineamientos establecidos por la Dirección; (artículo 36 fracción I)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Fomento a la lectura a través de programas, eventos y ferias. <b>(ACTIVIDAD 3)</b>	El Instituto Municipal de Arte y Cultura tiene por objeto apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes de Tijuana en el ámbito social e individual. (artículo 2)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Actividades del patrimonio y la historia de Tijuana realizadas. <b>(COMPONENTE 2)</b>	Mantener un sistema de capacitación artística, por medio de talleres, cursos y seminarios a nivel de iniciación de las artes, en los espacios que sean designados para ello, como la Casa de la Cultura, la Galería de Arte de la Ciudad, las bibliotecas públicas Municipales, la Casa de la Cultura de Playas de Tijuana y otros que se vayan incorporando a la infraestructura cultural de la ciudad, tales como programas de profesionalización y especialización artística. (artículo 7 fracción VIII)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Promoción y difusión de la historia de Tijuana. <b>(ACTIVIDAD 1)</b>	Promover la apertura de espacios culturales en la ciudad; (artículo 25 fracción VI, VII, VIII)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Incremento al apoyo a la preservación del patrimonio histórico de Tijuana. <b>(ACTIVIDAD 2)</b>	Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales en la comunidad Tijuanaense. (artículo 7 fracción II)

<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Mayor vinculación a través de arte y la cultura con la comunidad en general. <b>(ACTIVIDAD 3)</b>	Planear, organizar y dirigir la política cultural del gobierno municipal en materia de servicios bibliotecarios a la comunidad, así como la aplicación de los programas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y los lineamientos establecidos por la Dirección; (artículo 36 fracción I)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Conocimientos del arte para la integración social impartidos. <b>(COMPONENTE 3)</b>	Promover entre las escuelas los programas de cultura municipal y los servicios del Instituto; Organizar las visitas de artistas a las escuelas; Capacitar guías para recorridos culturales; Solicitar a la Subdirección de Administración y. (artículo 37 fracción VII)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Más acciones culturales para la cohesión social a través de las bibliotecas públicas. <b>(ACTIVIDAD 1)</b>	Finanzas del Instituto Municipal de Arte y Cultura la asignación de recursos para el traslado de alumnos y guías durante los recorridos culturales; Organizar cursos y talleres de capacitación para maestros y personal del Sistema Educativo formal dedicado a la enseñanza artística; (artículo 37 fracción VII)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Recursos y apoyos obtenidos para mejorar las acciones en IMAC. <b>(COMPONENTE 4)</b>	Finanzas del Instituto Municipal de Arte y Cultura la asignación de recursos para el traslado de alumnos y guías durante los recorridos culturales; Organizar cursos y talleres de capacitación para maestros y personal del Sistema Educativo formal dedicado a la enseñanza artística; (artículo 37 fracción IX)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Gestión de recursos y apoyos adicionales para la mejora de las acciones e instalaciones en IMAC. <b>(ACTIVIDAD 1)</b>	Pública, privada, regionales, nacionales y extranjeros involucrados en el tratamiento de los enfermos(as) adictos(as). (artículo 48 Fracción XVI)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Informes y reportes publicados en portales de transparencia. <b>(COMPONENTE 5)</b>	Aprovechar los medios masivos de comunicación para fines de difusión cultural, generando también sus propios medios impresos y electrónicos: boletines, revistas, programas de radio y televisión, a través de convenios con empresas e instituciones públicas o privadas que permitan desarrollar proyectos viables en materia de difusión masiva de las artes y la cultura; (artículo 7 fracción XVI)

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Publicación de los reportes de las áreas de IMAC en portal de transparencia. <b>(ACTIVIDAD 1)</b>	Presentar un informe trimestral del avance financiero y programático del organismo ante la Junta de Gobierno; Presentar un informe anual del estado que guarda la administración del organismo, así como de su patrimonio ante la Junta de Gobierno; Elaborar y presentar anualmente a la Junta de Gobierno, en los meses de agosto o septiembre, los programas y presupuestos correspondientes para el siguiente Ejercicio Fiscal; (artículo 25 fracción XVI)

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

#### 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En la revisión de cada una de las fichas técnicas facilitadas por la Dependencia, es posible señalar que cada uno de los indicadores cuenta con la información requerida, sin embargo, el 100% no tienen identificada la línea base.

Como aspecto susceptible de mejora, podemos citar la importancia de tener claro una línea base en cada uno de los indicadores, ya que es el valor que se establece como punto de partida del indicador para darle seguimiento.

La redacción en algunos de los indicadores tipo componentes y actividades no corresponde a la Metodología del Marco Lógico, por ejemplo, informes de transparencia no es un bien o apoyo a entregar a la ciudadanía, y se encuentra como un componente.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda revisar la Metodología para su aplicación correcta en la redacción.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En el análisis de la MIR del programa determinamos que si se incluye la unidad de medida en cada uno de los indicadores y que en su totalidad se miden mediante un porcentaje. Se aprecia que están orientadas a impulsar al desempeño los indicadores de fin y propósito establecidos en la MIR, son factibles de lograr.

Como aspecto susceptible de mejora podemos citar la necesidad de realizar la Matriz de Indicadores de Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico tomando en consideración el tipo y característica del indicador.

#### E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

**13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El programa cuenta con coincidencias con el “Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018” su objetivo principal es promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, teniendo como población objetivo toda la ciudadanía mexicana.

Existe complementariedad con el Programa Especial ya que al igual que el buscan promover y difundir el arte y la cultura en México y en las entidades y municipios

## 2.2

**Planeación y orientación a resultados****A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No,

La dependencia no mostro documentos que soporten una planeación estratégica inicial de donde se desprendan planes y/o proyectos encaminados a apoyar el cumplimiento del Programa Operativo Anual. Sin embargo, cuenta con el formato Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2018 que establece el fin y propósito del programa, así mismo menciona los objetivos que deben llevarse a cabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias históricas del mismo programa.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere elaborar un plan estratégico que sirva de referencia institucional para el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li> </ul>

La dependencia señala que si cuenta con planes de trabajo anual y que es el Programa Operativo Anual 2018. No se mostró evidencia de algún documento que sustente otro tipo de planes de trabajo.

Son resultados de procesos de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables y principales ejecutores, tienen establecidas metas, y se revisan y actualizan de forma mensual, trimestral y anual.

## B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Sí,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li> </ul>

Existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de instituciones externas generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM como referencia para la mejora de su planeación, este programa en el año 2017 fue sujeto de la evaluación de consistencia y resultados.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

La Dependencia en el año 2017 fue sujeta a la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Como parte del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora por la Dependencia se mostró Oficio IMAC-sdaf-030/2018 en respuesta a Tesorería Municipal T-3423-2017 donde envía documentos de trabajo en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora dirigido a Tesorería Municipal el pasado 30 de enero de 2018.

Se ha logra avance solamente en el siguiente punto: que el personal conozca la información que forma parte del Programa.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

La dependencia solo ha logrado avance en el punto de que el personal conozca la información que forma parte del programa que se lleva a cabo.

Como aspecto susceptible de mejora, se sugiere implementar mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones previas para lograr mejores resultados en el programa evaluado.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Derivado del análisis de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, se presentan las recomendaciones principales que no han sido atendidas y que influyen directamente con el propósito del programa:

- Mejorar planteamiento del árbol de problemas y sus causas.
- No se cuenta con una adecuada definición de la población objetivo
- Falta de una planeación estratégica inicial
- No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada.
- El programa no cuenta con instrumentos suficientes para medir la percepción de la población, solo presento evidencia de percepción de la población en el servicio de bibliotecas públicas.

Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda ampliamente en focalizar el trabajo de seguimiento para lograr mejores resultados con en el programa evaluado.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Como parte del análisis del resultado de la evaluación previa, se relaciona que son varios los temas que deben evaluarse de manera externa, como lo es el impacto que el programa ha originado en la población objetivo, y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

## C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No,

La dependencia señala que el programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. Y derivado de que no le compete la acción de entregar apoyos, no requiere de los usuarios de sus servicios estudios socioeconómicos.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

La dependencia recoge información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, también existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo Anual 2018.

Se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores.

El sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**2.3****Cobertura y focalización****A. ANÁLISIS DE COBERTURA**

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

De acuerdo al documento mostrado, denominado Plan Estratégico, se define como población objetivo al 10% de la población, que equivale a 164,157 habitantes, a la fecha (septiembre 2018), la población atendida ha sido de 229,489 habitantes. Lo anterior es congruente con el diseño y diagnóstico del programa, sin embargo, el documento carece de una cobertura de mediano y largo plazo, ya que solo muestra cifras del 2017 y 2018. Lo anterior, no permite visualizar las metas de cobertura anual para años futuros.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

En base al documento mostrado, Plan Estratégico, el programa define a su población objetivo como la población de Tijuana, independientemente de los años de edad, por lo que a todos se les ofrece los servicios que brinda el Instituto Municipal de Cultura. Sin embargo, carece de un mecanismo para identificar cuál es su población objetivo, es decir, aquellos que presentan el problema a resolver o minimizar.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

De acuerdo al documento mostrado, denominado Plan Estratégico, se define como población objetivo al 10% de la población, que equivale a 164,157 habitantes, a la fecha (septiembre 2018), la población atendida ha sido de 229,489 habitantes. Lo anterior es congruente con el diseño y diagnóstico del programa, sin embargo, el documento carece de una cobertura de mediano y largo plazo, ya que solo muestra cifras del 2017 y 2018. Lo anterior, no permite visualizar las metas de cobertura anual para años futuros.

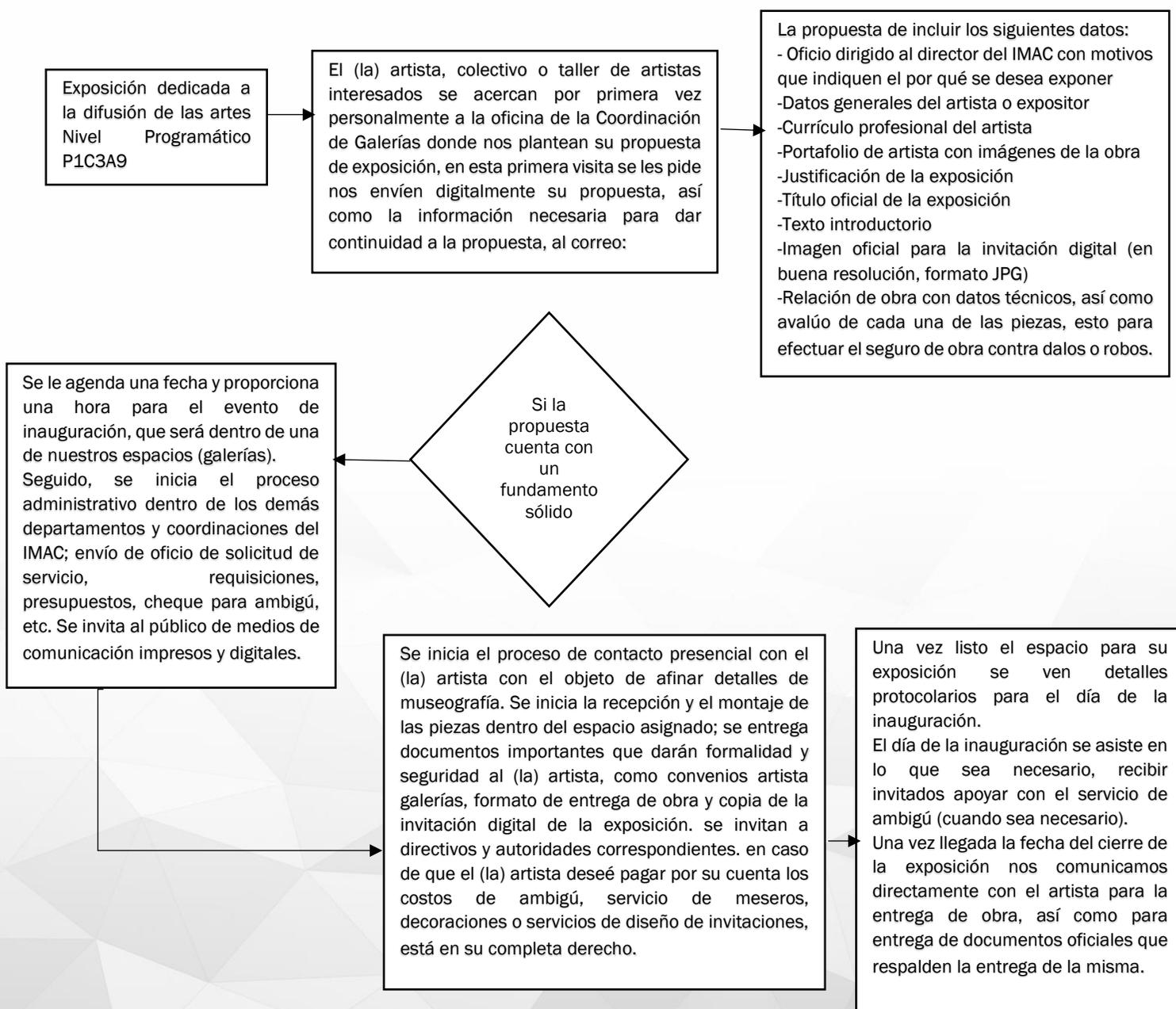
Como aspecto susceptible de mejora se sugiere identificar a la población objetivo de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico y establecer procedimientos que permitan conocer la cobertura del programa.

## 2.4 Operación

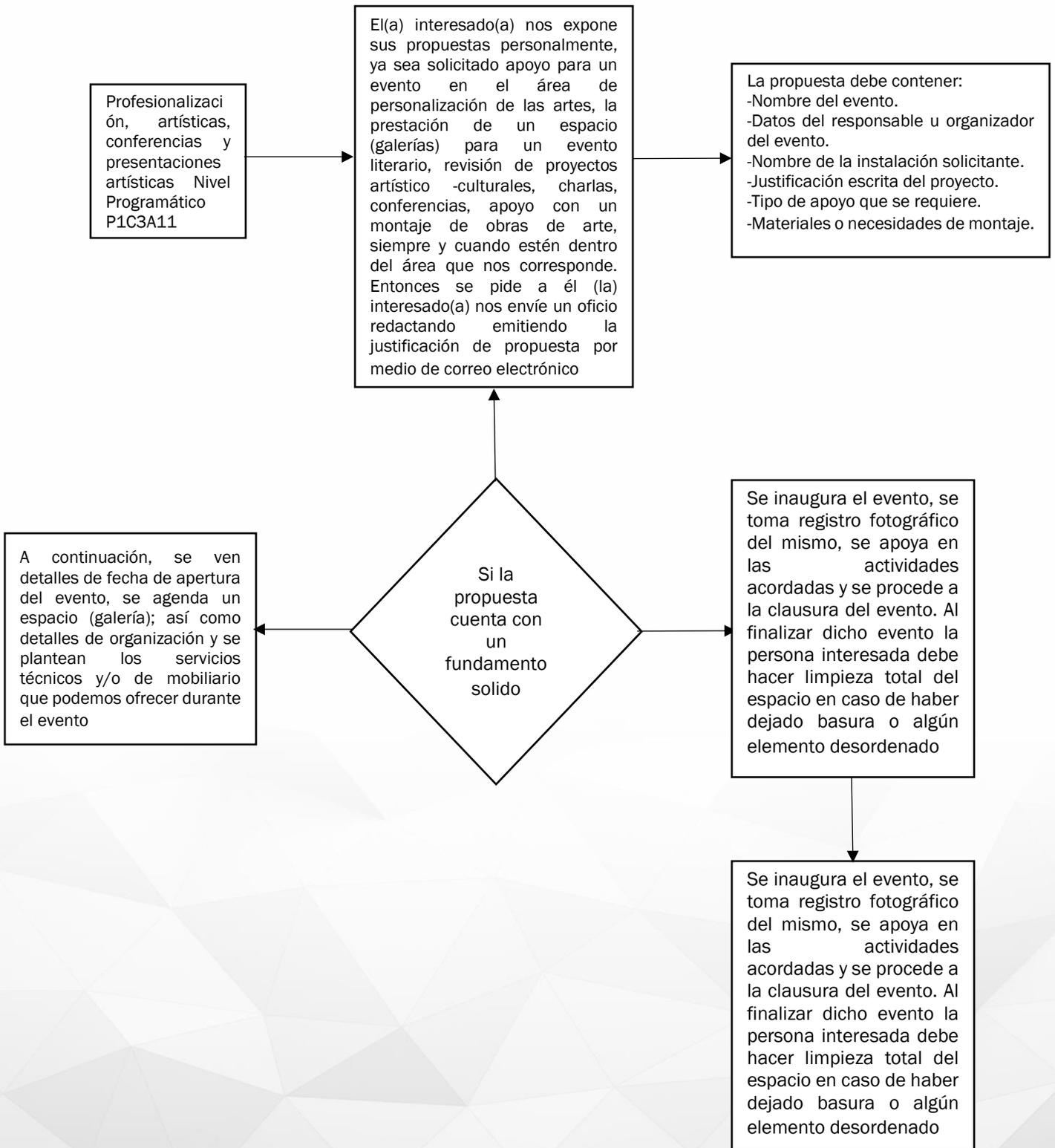
### A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

#### Exposiciones dedicadas a la difusión de las artes

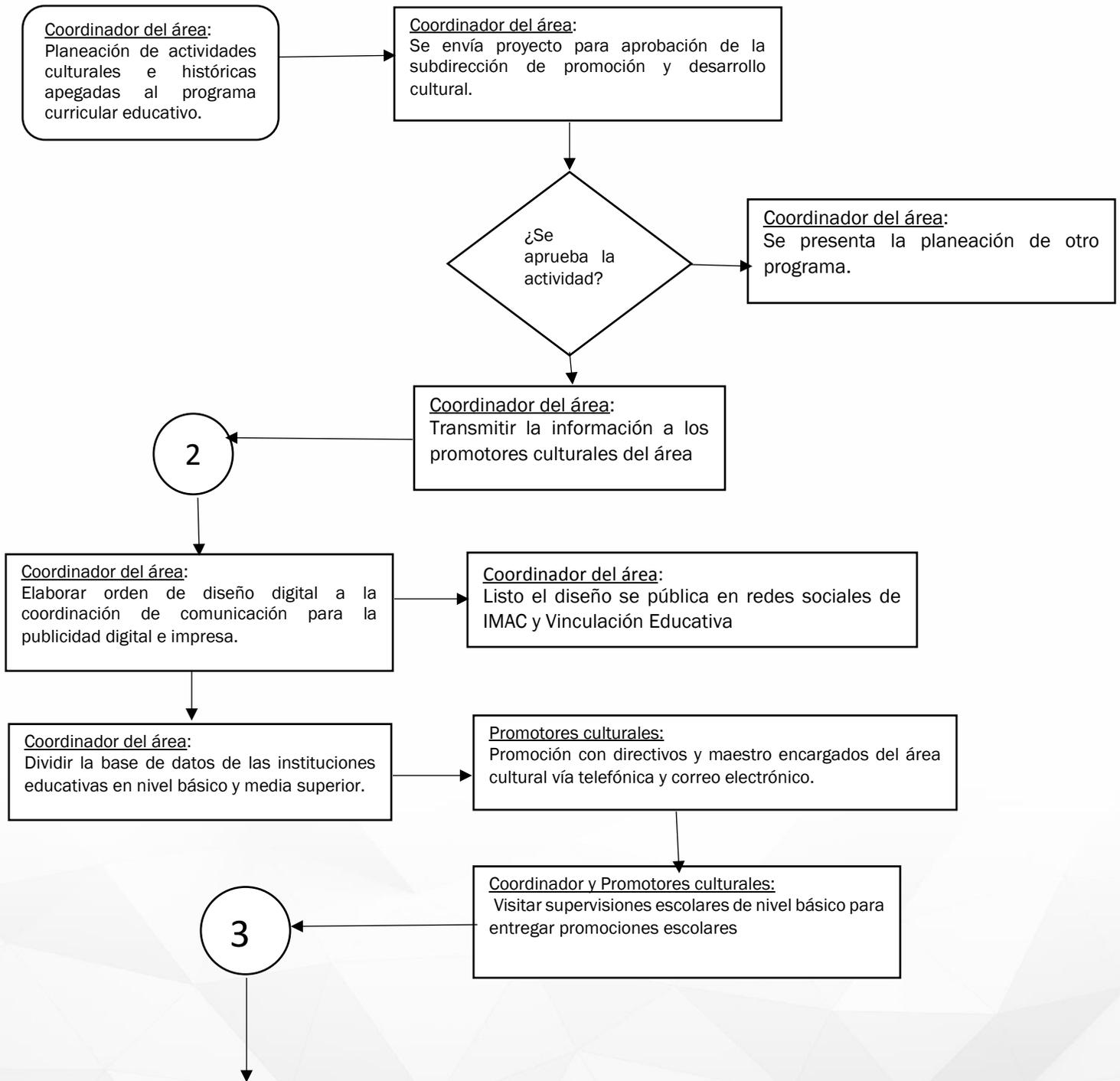


**Profesionalización artística, charlas, conferencias y presentaciones artísticas**

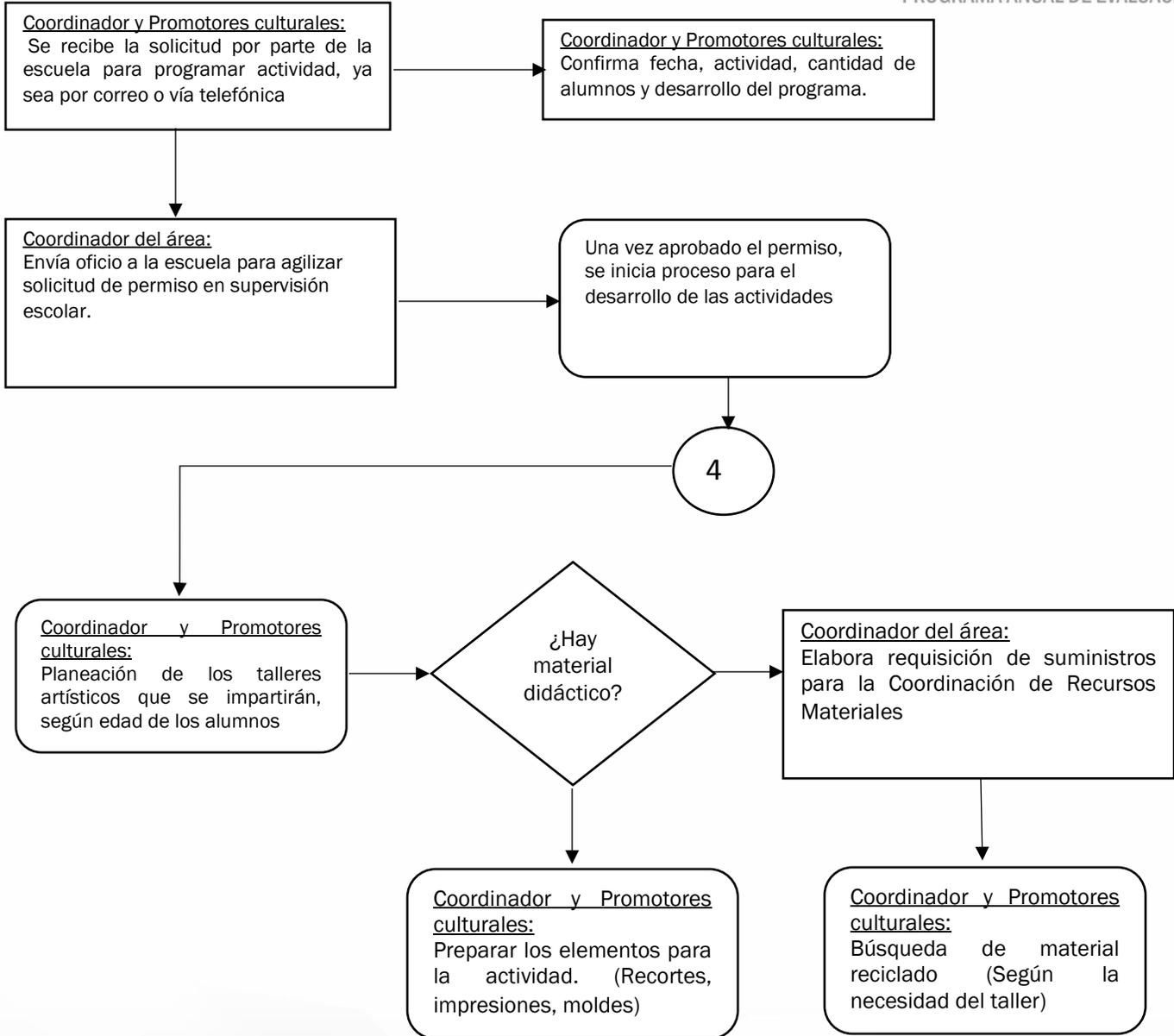




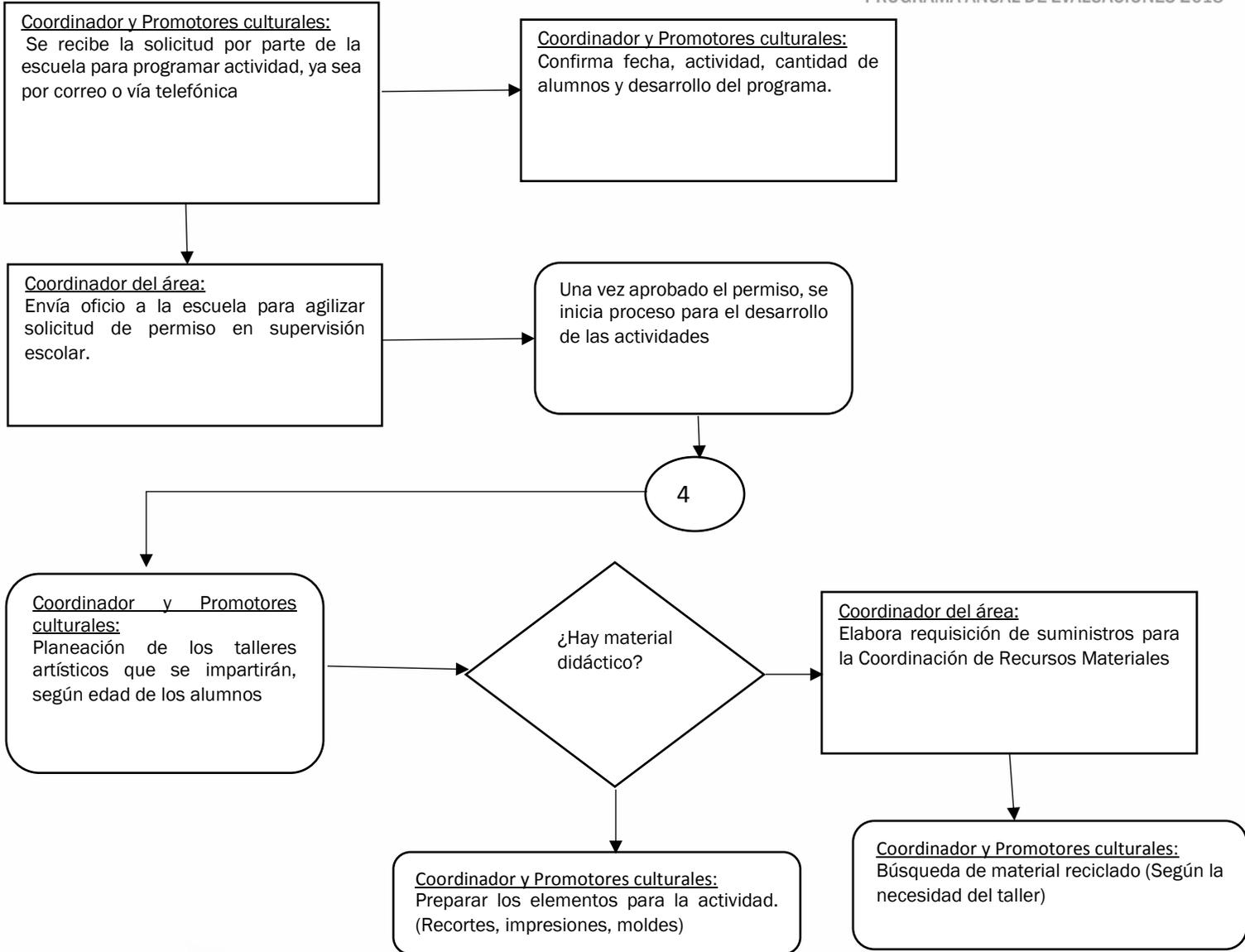
Promoción y desarrollo de las actividades culturales en las instituciones educativas



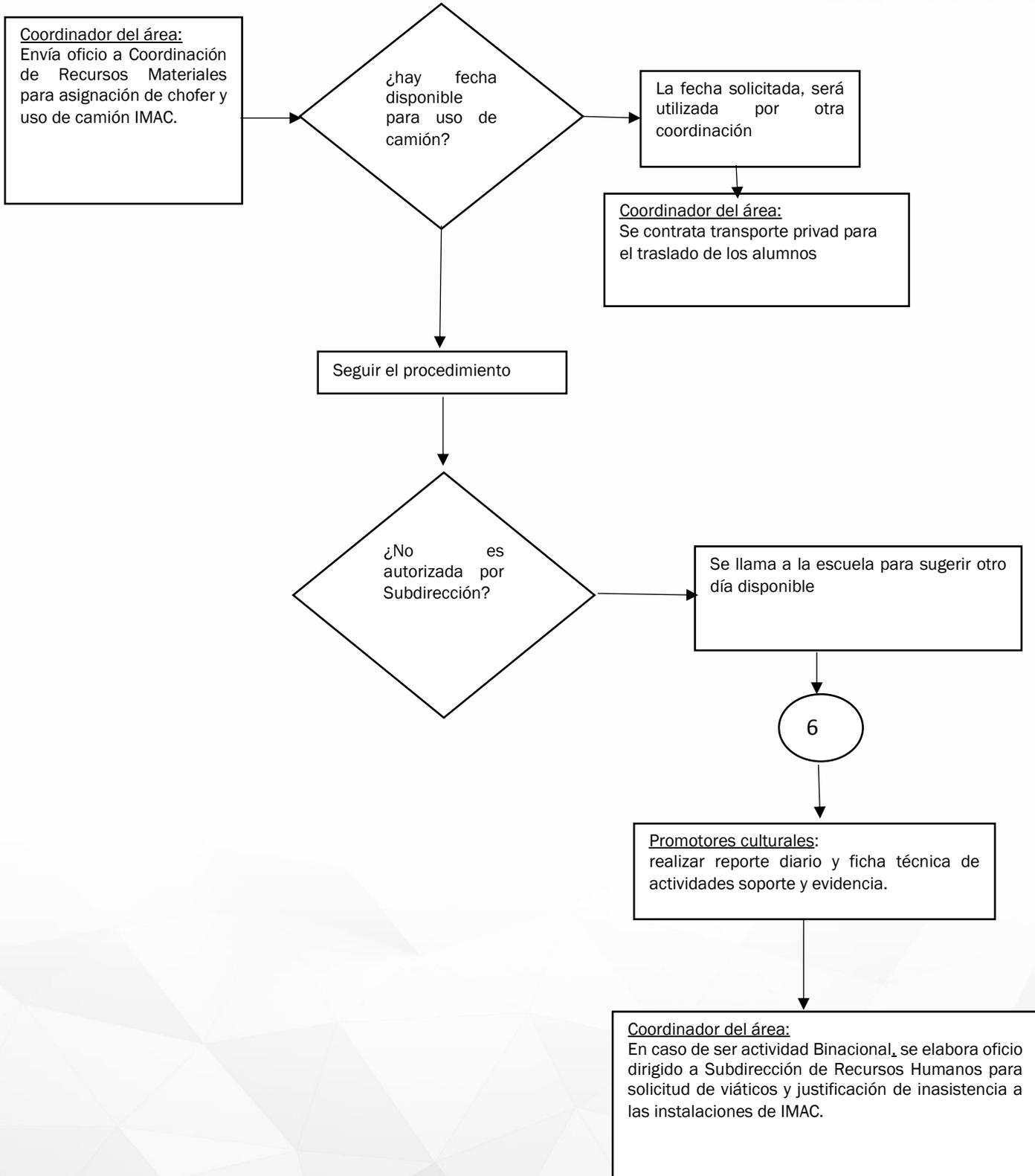
Continúa en la siguiente página



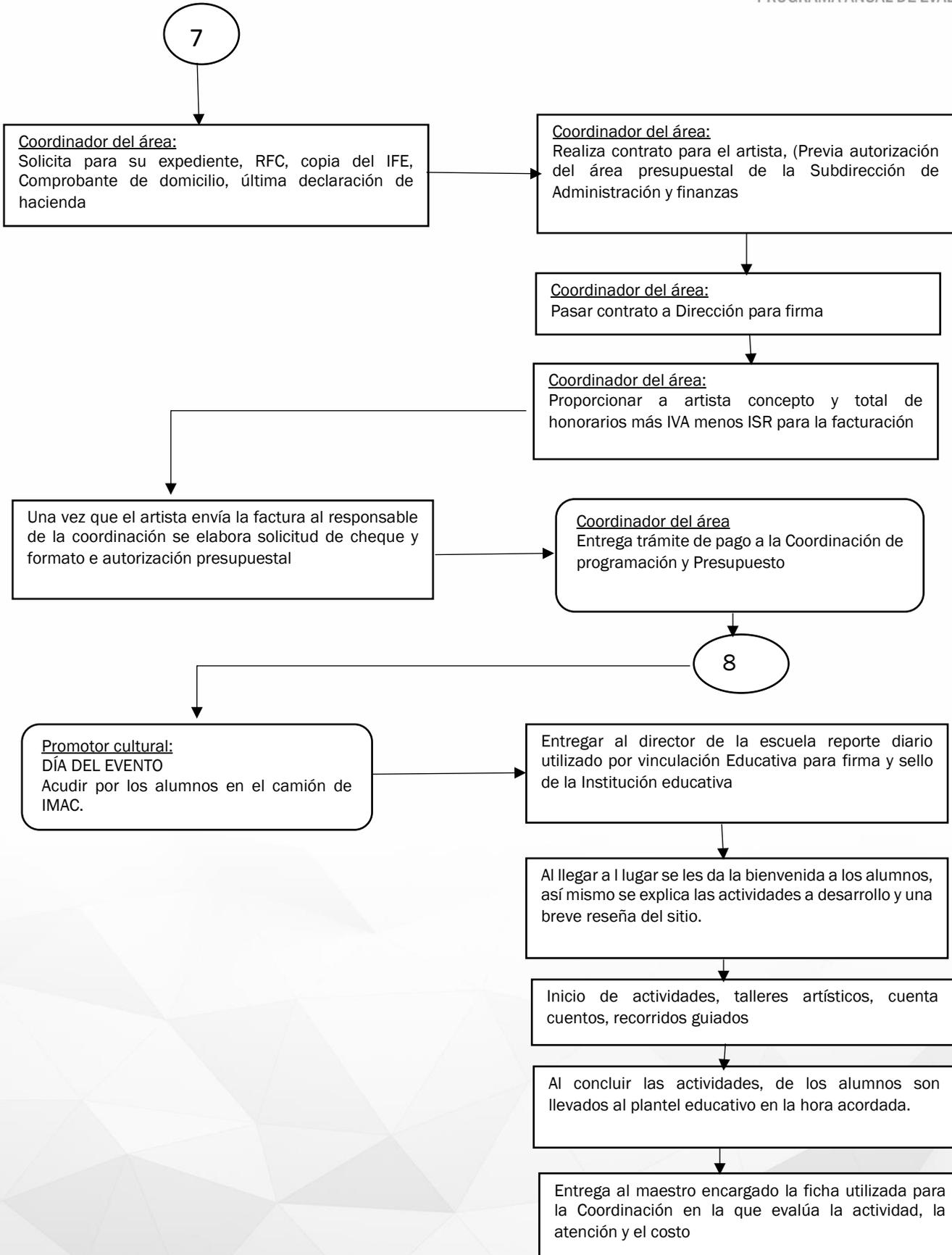
Continúa en la siguiente página



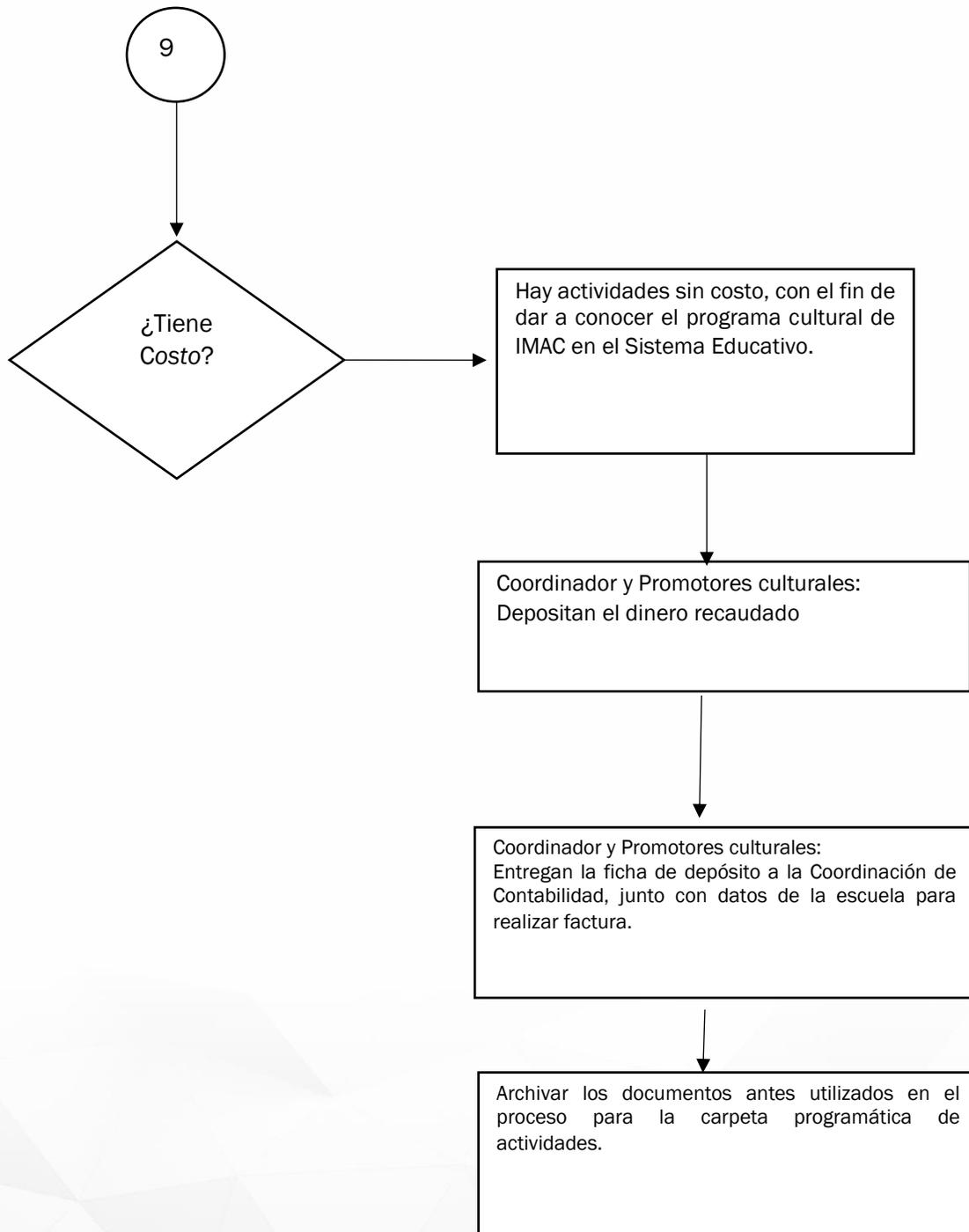
Continúa en la siguiente página



Continúa en la siguiente página



Continúa en la siguiente página



**Solicitud de apoyos**

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

No aplica,

La función de la dependencia es la prestación de servicios que fomente el arte y cultura de la Ciudad de Tijuana, no brindar apoyos.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica,

La dependencia confirma que por su naturaleza de creación no brinda apoyos solo servicios.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No aplica,

En relación con el cuestionamiento la dependencia señala que el programa no cuenta con la facultad de proporcionar apoyos, solo servicios.

**Selección de beneficiarios y/o proyectos**

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No aplica,

De acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se otorgan apoyos, y por consecuencia no existe selección de beneficiarios y/o proyectos

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No aplica,

De acuerdo con los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se otorgan apoyos, y por consecuencia no existe selección de beneficiarios y/o proyectos ni mecanismos documentados para verificar el procedimiento.

### *Tipos de apoyos*

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica,

La dependencia señala que no se brindan apoyos, solamente servicios.

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica,

La Dependencia no mostró evidencia que permita identificar los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, debido a que no le compete la acción de dar apoyos únicamente servicios.

## Ejecución

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

En el manual de procedimientos se describen cada uno de los procedimientos estandarizados, de acuerdo a la normatividad del programa para la otorgación de las diferentes acciones consideradas como lo son: Proyectos culturales con la comunidad, exposiciones dedicadas a la difusión de las artes, profesionalización artística, charlas, conferencias y presentación artísticas, apoyos museográficos a espacios internos, externos al instituto, talleres de inducción a las artes, promoción y desarrollo de las actividades culturales en el Sistema Educativo.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda diseñar un software específicamente o bien un sistema informático para concentrar la información. No se mostró evidencia que se difundan públicamente.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

La Dependencia confirma que si existen mecanismos documentados para dar seguimiento a las acciones que realiza, es con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, en el cual se captura la información del avance del programa, el cual permite verificar si se están realizando las acciones conforme a lo programado, son utilizados por las instancias ejecutoras de la Dependencia, sistematizados y conocidos por los operadores del programa.

#### B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

La dependencia indica que no se han realizado cambios en el documento normativo en los últimos tres años que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

Como aspecto susceptible de mejora es importante realizar una revisión del proceso para realizar los ajustes que sean necesarios que logren efficientar el proceso.

#### ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No se transfieren recursos a instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

#### C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

Para este cuestionamiento la Dependencia proporcionó el formato " Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/jun/2018", en el cual se puede apreciar el gasto desglosado por unidad administrativa y partidas, presentando los siguientes montos presupuestales: de \$ 10,084,738.26 en el capítulo 10000, \$ 365,606.65 en el capítulo 20000, \$ 2,840,276.14 en el capítulo 30000, \$ 50,000.00 en el capítulo 40000, y \$ 17,198.00 en el capítulo 50000.

## Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Concurren dos fuentes de financiamiento conforme al presupuesto del H. Ayuntamiento y la generación de ingresos propios. Presupuesto total de \$ 34, 612,348.02.

Fuente de Financiamiento	% de participación	Aprobado
Recurso Municipal	61%	24,827,348.02
Recurso propio	39%	\$ 9,785,000.00
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 34, 612,348.02</b>

#### D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

La Dependencia indica que cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable y el Sistema (SAAGG) Sistema de Armonización de Administración Gubernamental, en el primero se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar a información capturada, hay periodicidad y fechas límites de captura y si proporcionan información al personal involucrado en el proceso. Se actualiza cada tres meses. Están integrados ambos sistemas que permite al programa llevar un mejor control.

#### E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

A este cuestionamiento, se hace la aclaración que la presente evaluación contempla la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018: Se aprecia en la tabla que el 100% de los indicadores cumplió conforme la meta establecida.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Contribuir a la promoción y difusión del arte y la cultura en Tijuana mediante el incremento de actividades dirigidas a la población escolar y público interesado en participar en talleres de arte y/o cultura	0%	0%
<i>PROPÓSITO 1</i>	La población escolar y público interesado participa en talleres de arte y/o cultura incrementando su nivel cultural y/o artístico.	50%	50%
C1P1	Difusión y promoción de eventos artísticos realizados.	8.34%	8.34%
A1C1	Difusión y promoción del arte local y la educación artística entre el público en general y el sistema educativo.	8.34%	8.34%
A2C1	Difusión y promoción de artistas locales a nivel nacional e internacional.	8.34%	8.34%
A3C1	Fomento a la lectura a través de programas, eventos y ferias.	8.34%	8.34%
A3C1	Choferes capacitados	8.34%	8.34%
C2P1	Actividades del patrimonio y la historia de Tijuana realizadas.	8.34%	8.34%
A1C2	Promoción y difusión de la historia de Tijuana.	8.34%	8.34%
A2C2	Incremento al apoyo a la preservación del patrimonio histórico de Tijuana.	8.34%	8.34%

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
A3C2	Mayor vinculación a través de arte y la cultura con la comunidad en general	8.34%	8.34%
C3P1	Conocimientos del arte para la integración social impartidos	8.34%	8.34%
A1C3	Más acciones culturales para la cohesión social a través de las bibliotecas públicas.	8.34%	8.34%
C4P1	Recursos y apoyos obtenidos para mejorar las acciones en IMAC	8.34%	8.34%
A1C4	Gestión de recursos y apoyos adicionales para la mejora de las acciones e instalaciones en IMAC.	8.34%	8.34%
C5P1	Informes y reportes publicados en portales de transparencia.	8.34%	8.34%
A1C5	Publicación de los reportes de las áreas de IMAC en portal de transparencia.	8.34%	8.34%

#### F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>

La Dependencia explica que por parte de Tesorería se actualiza el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento.

Existe un procedimiento establecido para ello, en el análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aprecia lo siguiente: en la página web del H. Ayuntamiento de Tijuana <http://www.tijuana.gob.mx/> se encuentra el apartado de Transparencia, se puede constatar que se muestra la normatividad, procedimientos; por ello, están debidamente actualizadas y disponibles, por ende, son documentos actualizados y públicos. Además, en este mismo portal se pudo constatar los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para poder tener acceso a información del programa ya que existe un diagrama de flujo que explica detalladamente el proceso que implica una solicitud de información por parte del ciudadano, así como información de consulta como lo es presupuesto devengado de egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Así mismo en la página de la dependencia <http://www.imac.tijuana.gob.mx/>, existe un apartado para transparencia, donde no se logra apreciar información actualizada, por ejemplo: no se aprecia la estructura orgánica, convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, mecanismos de participación ciudadana. Así mismo no existe información del presente año 2018, solo anteriores.

Por lo tanto, solo cumple con contar con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda lo siguiente: revisar cada apartado y actualizar la información a 2018 e incluir información, ya que algunos casos no existen datos.

## 2.5

**Percepción de la población atendida**

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

La dependencia confirmar que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación se realiza de manera que no se inducen las respuestas, corresponden a las características de los beneficiados. Sin embargo solo presento evidencia de un solo instrumento que a continuación se describe.

Encuesta de satisfacción de visitantes, encuesta para talleres, cursos, exposiciones en galerías en las diferentes Casas de Cultura, así como encuesta por servicio de bibliotecas, aplicada por la Coordinación de Bibliotecas Públicas Municipales, considera edad, sexo, Entidad Federativa, Municipio, localidad, Código Postal, nacionalidad, nivel de escolaridad, ocupación, idiomas y lenguas indígenas. Como aspecto susceptible de mejora se recomienda revisar la encuesta de bibliotecas y formularla de manera que para el beneficiario sea más fácil de contestar, pues los códigos utilizados pueden ocasionarle confusión.

## 2.6

**Medición de resultados**

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La Dependencia ratifica que documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, no con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, tampoco con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares y mucho menos con hallazgos de evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li> </ul>

El programa cuenta con indicadores para medir su fin y propósito, los resultados en el Segundo Avance Trimestral 2018 presentan avances satisfactorios,

- En el indicador del Fin, no existe programación, su cumplimiento está programado para el cuarto trimestre.
- En el indicador del propósito, presenta un cumplimiento de lo programado al 100%.
- En los indicadores de componentes, presentan un avance de lo programado al 100%.
- En los indicadores de actividades, presentan un avance de lo programado al 100%.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, las elecciones de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li> </ul>

La Dependencia cuenta con evaluación de Consistencia y Resultados en el año 2017, sin embargo, no se puede comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, ya que la Dependencia no lleva a cabo antes o ahora, mecanismos de verificación del impacto en la población y por consecuencia no fue posible identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

La evaluación es de Consistencia y Resultados, analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. La evaluación contiene seis temas: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

El programa si cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados al H. Ayuntamiento de Tijuana realizada en el año 2017.

Principales hallazgos de la evaluación como aspectos susceptibles de mejora en el formato para la difusión de los resultados de la evaluación:

- Revisión y corrección del proceso de planeación del programa, definición del problema y sus causas
- Desconocimiento de la información presentada
- Establecimiento de fecha de revisión y actualización del programa
- Programas heredados respecto de otras administraciones
- Falta línea base en los indicadores para determinar el porcentaje de avance
- Falta de planeación estratégica inicial de indicadores claros, relevantes, económicos y adecuados
- Falta de planes de trabajo
- Sin evidencia de mecanismos para identificar la población objetivo
- Sin evidencia documental para determinar el grado de cobertura del programa
- Falta de mecanismos para el seguimiento de las acciones otorgadas al ciudadano
- Conocer el grado de satisfacción de los usuarios

- Documentar resultados a nivel fin y propósito en la MIR

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No aplica,**

El programa no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, motivo por el cual no es posible comparar las características de la evaluación.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No aplica,**

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**No aplica,**

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

**3*****Resultados de la evaluación de consistencia y resultados***

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

## 3.1

## Resumen nivel de cumplimiento

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1			3	27	N/A	N/A	N/A
2		1		28	N/A	N/A	N/A
3	0			29	N/A	N/A	N/A
4			4	30	N/A	N/A	N/A
5			4	31	N/A	N/A	N/A
6		2		32	N/A	N/A	N/A
7	0			33	N/A	N/A	N/A
8	0			34		2	
9	N/A	N/A	N/A	35			4
10			4	36	0		
11			4	37	N/A	N/A	N/A
12			4	38			4
13			4	39			4
14		1		40			4
15			4	41			4
16		2		42		1	
17		1		43			4
18		1		44		2	
19		1		45		2	
20		1		46		1	
21	0			47			3
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23		2		49	N/A	N/A	N/A
24		2		50	N/A	N/A	N/A
25		2		51	N/A	N/A	N/A
26			4				

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	1	1	5	5	0	0	1	1	0	0	1	1
2		1	2	1	2	3	6	1	2	0	0	2	4
3	Cumple con nivel alto	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
4		6	24	2	8	0	0	6	24	1	4	0	0
	Valor de la Sección	12	30	9	15	3	6	9	27	1	4	4	8
	Valor promedio	2.5		1.7		2.0		3.0		4.0		2.0	

### 3.2 Valoración final del programa

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	2.5	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	1.7	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.0	4.0
Operación	26-42	17	3.0	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.0	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>		

